
UNIDAD-IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



Casa abierta al tiempo

**" LA INDUSTRIA Y SU SINDICATO PETROLERO AL SUR
DEL PAIS Y SU RELACION CON LA SECCION 11
DEL STPRM DE NANCHITAL, VERACRUZ"**

**TRABAJO PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA**

P R E S E N T A

ROSA ISELA HERNANDEZ MUÑOZ

IGL 4-I-93

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

FACULTAD DE CIENCIA POLITICA

C.S.H.

LA INDUSTRIA Y SU SINDICATO PETROLERO
AL SUR DEL PAIS Y SU RELACION CON LA
SECCION 11 DEL STPRM DE NANCHITAL, VERACRUZ

146057

TRABAJO PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A

ROSA ISELA HERNANDEZ MUÑOZ

MEXICO, D.F.

1992

**LA EMANCIPACION DEL TRABAJO ES
EL UNICO OBJETO IMPORTANTE DE
LA LUCHA POLITICA . . . QUE
AQUELLOS QUE LABRAN EL SUELDO
SEAN SUS DUEÑOS INMEDIATOS ;
QUE QUIENES PRODUCEN SUBSTANCIAS
ALIMENTICIAS SEAN LOS PRIMEROS
PARTICIPES EN ELLAS; QUE QUIENES
CONSTRUYEN HABITACIONES PUEDAN
VIVIRLAS . . .**

JORGE J. HARNEY.

**DEDICO ESTE PRESENTE TRABAJO A MIS SERES
QUERIDOS, A MI FAMILIA Y POR SOBRE TODAS
LAS COSAS A MI MADRE CON AMOR.**

SRA. MARTHA MUÑOZ CHIGUIL.

**QUIEN ME HA DEMOSTRADO SU ESFUERZO POR
SALIR ADELANTE, SU AMOR Y SU CARIÑO, Y
POR BRINDARME UNA BUENA EDUCACION Y HACER
DE MI UNA MUJER CON VALORES.**

**GRACIAS SINCERAMENTE DE TU HIJA
ROSSY.**

CON AMOR Y GRATITUD

A TI PADRE QUE ME

HAS DEMOSTRADO SER

UN HOMBRE MUY TRABAJADOR

Y DISCIPLINADO.

SR. JOSE LUIS HERNANDEZ CASTRO.

CON AMOR Y CARIÑO

A MIS HERMANOS.

BERNARDO HERNANDEZ MUÑOZ

Ma. DE LOURDES HERNANDEZ MUÑOZ

Ma. CECILIA HERNANDEZ MUÑOZ

A QUIENES EXHORTO A SEGUIR

SUPERANDOSE, Y CON LO CUAL

SIEMPRE CONTARAN CON MI APOYO,

NO SOLO COMO HERMANA, SINO COMO

UNA AMIGA MAS.

A MIS TIOS

CON CARÍÑO Y GRATITUD

SR. JOSE MANUEL HERNANDEZ CASTRO

SRA. GLORIA SUAREZ DE HERNANDEZ

A MI PRIMA

ANA LILIA HERNANDEZ SUAREZ

A MI SOBRINO

LUIS MANUEL HERNANDEZ.

POR SU APOYO MORAL E INCONDICIONAL.

CON AMOR Y CARIÑO .

A MI NOVIO

ING. MANUEL LORENZO MERIDA

**GRACIAS POR TU VALIOSA COOPERACION
APOYO Y COMPRESION PARA HACER
REALIDAD ESTE TRABAJO Y ESTA
CARRERA.**

**ADEMAS POR TU EJEMPLO A SEGUIR
COMO PROFESIONISTA
Y POR TODO TU AMOR.**

LA INDUSTRIA Y SU SINDICATO PETROLERO

AL SUR DEL PAIS Y SU RELACION CON LA

SECCION 11 DEL STPRM DE NANCHITAL, VERACRUZ

I N D I C E

I N T R O D U C C I O N	I
--------------------------------------	----------

C A P I T U L O I

EL SURGIMIENTO DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN EL SUR DEL PAIS 1900 - 1938

1.1	EL COMIENZO DE LA INDUSTRIA PETROLERA	1
1.2	LA ORGANIZACION SINDICAL Y LOS CONFLICTOS LABORALES	7
1.3	GESTACION DE LA EXPROPIACION PETROLERA EN LA ZONA	25
1.4	LA POLITICA DE CARDENAS Y SU EXPROPIACION	42

C A P I T U L O II

BUROCRACIA SINDICAL PETROLERA

2.1	EL PROCEDER DEL SINDICATO EN LOS ULTIMOS AÑOS	47
2.2	LA HEGEMONIA DEL SINDICATO Y SU ESTRUCTURA POLITICA	56
2.3	EL CONCEPTO DE LA DIRIGENCIA SINDICAL PETROLERA	60

C A P I T U L O III

UN ESTUDIO RETROSPECTIVO DE NANCHITAL, VERACRUZ

3.1	NANCHITAL, UNO DE LOS EJES DE LA EXPROPIACION PETROLERA ..	64
3.2	LA IMPORTANCIA DE NANCHITAL, DENTRO DE LA HISTORICA EXPROPIACION PETROLERA	67
3.3	NANCHITAL: CONDICIONES DEPLORABLES E INJUSTAS DE TRABAJO	76
3.4	EL ORIGEN DE NANCHITAL Y SU DESARROLLO	84
3.5	EL NANCHITAL DE FRANCISCO BALDERAS GUTIERREZ	94
3.6	URBANISMO Y DESARROLLO SOCIAL DE NANCHITAL	99
	CONCLUSION	108
	NOTAS	113
	BIBLIOGRAFIA	116

I N T R O D U C C I O N

Para iniciar la presente investigación, a manera de introducción doy una referencia de lo que es el Sindicato.

El Sindicato es una organización obrera, que por excelencia se localiza en la intersección de las determinaciones económicas y de la acción política de la clase obrera, fuertemente anclado en las características de las empresas industriales comerciales ó de servicios, y en las condiciones técnicas y materiales del trabajo, el Sindicato es al mismo tiempo expresión de la conciencia y de la capacidad de organización de sectores de trabajadores que transitan de la clase obrera en sí a la clase obrera para sí.

Es por ello que de las diversas formas de organización sindical que existen, en México, éstas han sido una de los pilares del movimiento obrero organizado y dentro de su seno se han desarrollado movimientos insurgentes de gran envergadura; y aún en el interior del movimiento obrero oficial. Los sindicatos han demostrado, no sólo la capacidad de obtener mejores reivindicaciones económicas, sino también una mayor autonomía política.

En muchas ocasiones la acción de los sindicatos se ha visto limitada por aquél fenómeno que Lenin caracterizó como

la "aristocracia obrera", o sea la identificación de los sectores más avanzados de la clase obrera, y aquellos que logran un mejor nivel de vida, con aspiraciones pequeño burguesas, que les restan impulso revolucionario a sus organizaciones, pero también es cierto que los sindicatos por el poder que les confiere el control de toda una rama de la actividad económica, han sido el objetivo principal de una ofensiva múltiple de la gran burguesía para contrarrestar ese poder; ofensiva que va desde provocar conflictos aparentemente intersindicales los cuales realmente representan una lucha entre organizaciones autónomas de la clase obrera y organizaciones subordinadas al poder del Estado, que luego pasan a las diversas formas de - corrupción y burocratización de la dirigencia sindical, la - cual viene a ser el Charrismo y la represión abierta.

Esta investigación está dedicada al análisis del Movimiento Sindical y Político de los Trabajadores Petroleros, en el cual se incluye una periodización global del comienzo de la lucha por el Sindicato petrolero y sobre todo del mismo Petróleo, también un análisis específico de la Sección 11 del Sindicato Petrolero de la Ciudad de Nanchital, Ver; así como de las formas de dominación sindical concretas que asume el Charrismo en la poderosa organización petrolera dentro y fuera del período de la Quina.

Existen múltiples aspectos que justifican la importancia -

y necesidad de analizar los movimientos sociales vinculados a la rama petrolera, ya que, desde el punto de vista económico hay que tener presente que el petróleo se ha convertido en uno de los energéticos fundamentales del mundo contemporáneo.

A raíz de la existencia de yacimientos petroleros en la República Mexicana, se empieza la lucha por el control de la industria del petróleo, vemos que en 1937 - 1938 los petroleros efectúan el movimiento laboral y político que conduce a la histórica decisión de expropiar a las empresas petroleras extranjeras el 18 de marzo de 1938.

En los años siguientes el sindicato petrolero vivió uno de sus períodos más difíciles. Existió una lucha intensa entre dos corrientes: una oficial, la cual pretendía subordinar la vida del sindicato a las decisiones de la CTM ó del gobierno; y la otra que podía identificarse como la democrática, que intentó consolidar al sindicato como una fuerza con vida autónoma frente al poder de los sindicatos oficiales y del Estado. En el transcurso de los años, varios grupos sindicales se disputan el poder del propio sindicato petrolero, los cuales manifiestan diversas corrientes de opinión que postulan cambios en la conducción del Sindicato, son fuerzas localizadas en algunas secciones que se plantean la formación de una corriente nacional, democrática, que impulsa un mecanismo de mayor participación y control de las bases sindicales dentro de la vida

nacional del Sindicato Petrolero.

Al referirnos a la situación del movimiento obrero en México, hablar del Charrismo Sindical como aparato de control - se ha vuelto muy común. La sujeción que desde hace décadas afrontan los trabajadores, se dá como una de las razones de mayor peso, a las que se atribuye la inexistencia de una alternativa política propia de la clase obrera que la aglutine y confiera a sus acciones una intención estratégica. La inmensa mayoría de los trabajadores sindicalizados en nuestro país, carecen de vida democrática y sus derechos laborales se hayan limitados y administrados por la burocracia de los sindicatos.

Dentro del capítulo 3 Un Estudio Retrospectivo de Nanchital, Ver.; se puede ver el desarrollo del caciquismo, combinado con los métodos gansteriles y la antidemocracia sindical, formando sus propios grupos políticos sindicales. Es así que el líder sindical se convierte en un cacique, el cual se apodera del grupo político - sindical, además concentra su poder e impone la burocracia sindical en las secciones arrogandose también, la representación máxima de toda la población al tener acceso como corriente política mayoritaria a los puestos de elección popular, mediante el partido oficial, uno de los ejemplos más claro lo fué la Ciudad de Nanchital, Ver; quien la regía era el ex líder moral del Sindicato Petrolero de la sección 11, Francisco J. Balderas Gutierrez.

Para finalizar aclaro que el análisis que se presenta es un estudio del desarrollo de la conciencia obrera y su lucha, de su cultura política y de la política obrera dentro del Sindicato Petrolero, siendo éste el objetivo principal del presente trabajo.

CAPITULO I

EL SURGIMIENTO DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN EL SUR DEL PAIS

1900 - 1938

1.1 EL COMIENZO DE LA INDUSTRIA PETROLERA

La existencia de un potencial petrolero en Veracruz, era ya reconocida desde el último tercio del siglo XIX. En 1871, " el Gobernador Francisco Hernández, decía en su informe anual que existían " criaderos de Chapopote " - petróleo - en la Hacienda de la Asunción, en la orilla de la laguna de Tampamachoco, municipio de Tihuatlán; en la Hacienda de Cerro Viejo y en el Cerro del Chapopote, del municipio de Tuxpan; en Juan Felipe, Chapopotito y Alamo en Pánuco; en la región de Papan--tla, en el Sur del Estado en la región de Minatitlán, Cosoleacaque y Tacoteno ".1

Gracias a la evidencia superficial de la existencia de yacimientos petrolíferos, a las primeras empresas petroleras se les facilitó la tarea de localización de los pozos, eligiendo para perforar los lugares más próximos a la costa y que se conectaban por vía fluvial con las llanuras anteriores.

Pero Tampico fue el comienzo de la Era Petrolera, el centro geográfico y administrativo de la Industria, y en él se concentraron instrumentos y fuerza de trabajo. También fue punto intermedio de todo un cuerpo de poder y decisión de las empresas petroleras y asiento de las principales terminales, a donde llegaron los productos de decenas de campos que cada compañía llegó a poseer. En las cercanías de este Puerto se hicieron las primeras perforaciones petroleras de gran escala, así

como la construcción de grandes áreas de almacenamiento.

Similar papel cumplió en esta etapa Minatitlán, en el Sur de Veracruz.

En la primera etapa de la industria petrolera los trabajadores ocupados en ella aumentaron constantemente por lo menos hasta 1921.

En el momento culminante de la industria " llegó a haber 50,000 personas laborando en los campos y refinerías; la mayor parte de ellas se encontraban en la zona de Tampico. Alrededor de las refinerías que habían instalado las diversas empresas extranjeras, ó bien en la Cuenca del Pánuco, a lo largo de éste río se localizaron la gran mayoría de las explotaciones petroleras, desde el Ebano, en San Luis Potosí, hasta la Barra del Pánuco; en esta Cuenca se perforaron más de 4,000 pozos - hasta 1938 ".2

Sin embargo, " la zona productora más importante en la época del auge fue la famosa Faja de Oro, la cual con unos cuantos pozos de gran producción, convirtió a México, durante algunos años, en el segundo país productor de Petróleo en el mundo. Entre 1910 y 1922 grandes cantidades de obreros, se ocuparon de esta zona, ante todo en la creación de infraestructura, sin embargo nunca fueron tan numerosos como en Tampico ni contaron con trabajo permanente, pues la irracional explo-

tación de este manto y la relativa pequeñez de sus reservas convirtieron a la Faja de Oro en una fuente efímera de ocupación y producción".³

En el Sur también fue aumentando progresivamente el número de obreros, según las sucesivas ampliaciones de la refinería de Minatitlán, y el descubrimiento de nuevos campos como Tonalá y El Plan , afines de los años veinte.

En la época de auge de esta zona se llegaron a concentrarse alrededor de 8,000 obreros aproximadamente.

Tampico y Minatitlán fueron los puntos intermedios entre las instrucciones de las matrices de las compañías y su materialización en los sitios directos de explotación desde ellos se transmitieron órdenes específicos de perforación, de aperturas de brechas, de construcción de oleoductos y terminales etc.

Para la realización de estos trabajos, las empresas emplearon dos categorías de obreros, los de oficio y los "sin calificación", es decir los peones.

Los primeros constituyeron un grupo reducido y compacto, que era el eje central de la industria, pues desarrollaba los trabajos más complejos y fundamentales. Estos obreros fueron inmigrantes norteamericanos, ó bien mexicanos

que habían laborado en los ferrocarriles o la minería. Entre ellos también destacaron los perforadores, trabajadores - esenciales de esta industria, los cuales en su inmensa mayoría provenían de los Estados Unidos, país que contaba con una - experiencia acumulada de cincuenta años en esta materia; además estaban los carpinteros, mecánicos, torneros, paileros y soldadores, entre otros.

La segunda categoría estuvo compuesta en su mayoría por campesinos que llegaron a los campos petroleros por no tener otra forma de subsistir a su alcance, llegaron, sin antecedentes proletarios a formar un mundo de trabajo dominado por una estructura jerárquica, en la que los cuerpos gerencia les debían ser obedecidos a través de la subordinación directa a los obreros con puesto de mando que mediaban entre los administradores y la masa de trabajadores. Estos ocuparon herramientas simples, en cuyo uso se capacitaban, alcanzando un buen manejo de ellas en pocos días o semanas, su falta de experiencia no fue obstáculo, pues únicamente se requería de fuerza de trabajo simple, ya que la industria petrolera desde que nació en nuestro país, fue una actividad definitivamente capitalista, en donde los procesos de trabajo estaban previamente delineados, calculados y divididos por los técnicos ó ingenieros. Así la fuerza de trabajo era conducida de manera organizada y con un sentido ajeno al que podían imaginar los peones e incluso los trabajadores calificados, que no entendían el proceso productivo en su conjunto.

Las primeras actividades de la industria fueron claramente diferenciadas por un lado, estaba todo el montaje de la infraestructura en donde se ocuparon muchos obreros para abrir brechas, caminos, construir ductos y vías angostas de ferrocarril, por otro lado se perforaron pozos, refinación de crudos y embarque de derivados de energéticos.

▪ El montaje de la infraestructura incorporó la mayor masa de trabajo, no sólo al inicio del asentamiento de las compañías, si no durante toda la administración privada de las empresas y aún después de la expropiación. Una característica importante de este trabajo fue la forma que asumió la dirección de las labores, que casi en su totalidad se desarrollaban como trabajo a destajo, éste era cubierto por una o varias cuadrillas de obreros a cargo de un capataz, con quien por lo regular subcontrataban las obras las compañías constructoras. " 4

Las actividades directamente petroleras, como fueron la perforación, refinación, traslado y almacenamiento de crudo, agruparon a los obreros que constituyeron el proletariado petrolero propiamente dicho. A esta clase de puestos arribaron también aquellos obreros que se iniciaron como tuberos o peones y que habían demostrado mayor disciplina en el trabajo industrial, tal incorporación se dio de acuerdo a los requerimientos de las compañías.

Los cambios tecnológicos que las administraciones empresariales introdujeron, dieron por resultado nuevas formas de trabajo que causaron variados impactos en los trabajadores como por ejemplo, obreros de la construcción de origen artesanal, como carpinteros, ingresaron en una relación de trabajo en donde gran parte de su saber y destreza fue desperdiciada, ya que el método de construcción de las compañías les fue ajeno, tales trabajos requerían solamente de un obrero promedio para cortar, plomear, ensamblar y armar estructuras de piso y techo, actividades para las que les sobraba calificación.

Por otra parte, "al nuevo obrero de oficio se le capacitó sólo hasta el límite de la exigencia industrial, es decir en la ejecución de determinado tipo de tareas propias de cada especialidad, pero al mismo tiempo que se producía la descalificación de algunos oficios de origen artesanal, surgían otros nuevos propios de la actividad industrial, tales como el de mecánico, soldadores, perforadores, etc. "

5

Poco a poco la industria petrolera transformó, de acuerdo con sus planes, no sólo a los campesinos, sino también al proletariado migrante venido de otras ramas industriales llevándoles hasta hábitos y disciplinas que las compañías procuraron imponer con todo su personal, dando paso a una nueva cultura que creó tiempos, ritmos, horarios y jerarquías novedosas para la casi totalidad de los trabajadores.

1.2. LA ORGANIZACION SINDICAL Y LOS CONFLICTOS LABORALES

Los primeros intentos de organización de los asalariados de las compañías petroleras se produjeron en el momento del auge de la industria y en el contexto de la lucha armada revolucionaria, en la cual participaban varios sectores de trabajadores.

Diversas manifestaciones de inconformidad surgieron en los campamentos petroleros, originando la agrupación espontánea de compañeros de labor para ayudarse mutuamente y exigir mejor trato de los capataces, sin embargo debido a la movilidad geográfica y ocupacional de estos obreros tales manifestaciones no tuvieron continuidad.

" Los intentos iniciales de organización de los petroleros se ubicaron poco a poco en una dinámica de actividad obrera que asumió la modalidad sindical, reconocida por la constitución de 1917 como la forma de defensa de los intereses de la clase trabajadora. Por su presencia constante en Veracruz, esta modalidad se había recogido e integrado ya en la ley del Trabajo del Estado de Veracruz de 1918. " 6

A partir de estos años surgió con fuerza la organización sindical entre los petroleros, tanto del norte como del sur. Estas primeras incursiones en materia de organización sin

dical eran ciertamente novedosas, y sus promotores eran algunos trabajadores que habían laborado antes en la minería, los ferrocarriles o en talleres y centrales eléctricas, que intercambiaban con sus compañeros las experiencias obreras que sabían o las que ellos vivieron en sus antiguos centros de trabajo.

Esta situación se conjuntaba con la necesidad generalizada, entre los mismos trabajadores, de exigir capataces y cuadros medios de mando mejor trato y un salario semejante al devengado por los extranjeros, sin embargo el temor a las represalias era evidente debido a los muchos ejemplos del poder de las compañías contra los primeros agitadores; despido, violencia y en algunas ocasiones, la misma desaparición física.

Por otra parte, la organización sindical, en su interior, se enfrentaba a dificultades de distintas índole el cansancio impedía la asistencia de los trabajadores a las juntas citadas, la falta de experiencia en este tipo de reuniones las volvía largas y redundantes o en ocasiones idealistas, apasionadas y violentas, propiciando que sólo dos o tres se distinguieran.

No obstante los obstáculos externos e internos a la naciente organización sindical, " el 20 de marzo de 1918, los obreros de la Refinería de " El Aguila ", en Tampico, se lanza-

ron a la huelga reclamando un aumento salarial, marcharon por las calles y quienes los vieron pasar supieron de su manifestación de descontento: parientes, amigos, vecinos y conocidos además de todos los que de una forma o de otra veían por este motivo, afectados sus intereses, como rentistas, tenderos, metrifices, etc., así como en otro sentido las autoridades civiles y militares. El 13 de abril los petroleros regresaron a las labores, pues la empresa no transigió en nada." 7

En el sur la lucha presentó otras características, así en el centro rector de las actividades económicas de esa zona, surgió la Union de Obreros de Minatitlán, esta organización se expandió más allá de las relaciones laborales, ya que su presencia y su arraigo le posibilitaron adentrarse en las actividades políticas de la localidad. Aprovechando una coyuntura electoral, instaló a un diputado obrero petrolero, Antonio Ríos, mismo que allanó el camino a un grupo, también de petroleros, hasta la presidencia de la Junta de Administración Civil durante los años de 1918 - 1919. Hacia 1919, otro grupo de obreros y trabajadores de la refinería de " El Aguila ", también en Minatitlán, decidió hacer uso de la Ley del Trabajo de 1918 del Estado de Veracruz e inscribieron en el libro de registro de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje a la Unión de Petroleros Mexicanos, el día 10 de enero, el 12 del mismo mes nombraron su Comité Ejecutivo, que dirigiría la organización - compuesta inicialmente por 120 miembros, su forma de gobierno

interno se integró por un presidente Bernardo Simoneen, un secretario Juan Pavón, un tesorero Pablo de la Torre, un contador Martín E. Mendoza y tres vocales. En sus estatutos estipularon que el máximo órgano de decisión lo constituía la Asamblea general.

Para 1920 con el nombre de Unión de Obreros de Minatitlán la organización de los trabajadores petroleros de esa ciudad se incorporó a la Confederación Regional Obrera Mexicana.

"En junio de ese año, 1,560 trabajadores se lanzaron a la huelga exigiendo un 100% de aumento salarial, la cual se inició el día 22 de junio y culminó el 10 de julio, después de un arreglo privado entre los representantes de la compañía y los dirigentes de la Unión. Uno de los factores básicos para la obtención de tal arreglo fue el haber contado con la mayoría de los 1,900 hombres que laboraban en la refinería".⁸

En la zona portuaria de Tampico, los militantes de la Casa del Obrero mundial impulsaron la organización de los trabajadores de la Pierce Oil Corporation. El 16 de junio de 1919; éstos participaron en un paro general de los obreros de Tampico, por medio del cual demandaban la restitución de un compañero - despedido, el reconocimiento de la Unión de Trabajadores, el 25 % de incremento salarial, la abolición de la comisaría y que no se ejercieran represalias contra los participantes de este movimiento, seis días después, ante un ofrecimiento de la

compañía, los trabajadores respondieron que, después de haberlo discutido mucho, habían resuelto no aceptar las proposiciones que ésta les hizo por creerlas humillantes, regresando a laborar sin más trámites por tal ocasión.

No obstante la derrota de los trabajadores de la Pierce, las diferentes organizaciones de los petroleros activaron sus luchas. Así, " En 1920 los obreros de la refinería de " Las Mantillas", ubicadas en Pueblo Viejo;Ver, que laboraban para la Transcontinental, ante una injusticia cometida contra el maestro de pailería estallaron una huelga, en la cual la respaldaron 800 de los 1,000 trabajadores que había. El personal marítimo del remolcador "Sábalo" apoyó la demanda de aquellos;de destituir al inspector de paileros, el 16 de abril de ese año llegaron a un acuerdo la compañía, las autoridades y los obreros de la Transcontinental en una sección pública".9

"En Pánuco,Veracruz;los operarios de la compañía "La Corona", el 20 de agosto del mismo año, solicitaron un aumento de salarios mediante una huelga que duró tres horas.Se convino un arreglo de beneficios parciales para los trabajadores".10

Unos meses más tarde estalló otra huelga, impulsada por un considerable número de mecánicos de diferentes compañías La Huasteca Petroleum Company, La Transcontinental,La Standard Oil, La Corona, La Pierce Oil Corporation, EL Aguila, La Texas

of México, así como la compañía de la Luz, Fuerza y Tracción, este movimiento terminó el 21 de febrero de 1921, obteniéndose el reconocimiento de la " Unión de Mecánicos " y un aumento sa larial. Esta ocasión el oficio de mecánico aglutinó a trabaja-
dores de distintas compañías, la organización presentaba características de una agrupación gremial, más la misma oleada sin-
dical que comenzaba a extenderse en la región fue haciendo ca-
da vez menos factible tal tipo de asociación.

Otros sindicatos surgieron posteriormente pero siempre de manera aislada, particular y regularmente en las refinerías y terminales. De igual forma, sus luchas fueron específicas, de sarticuladas, con escasa vinculación, enfrentando exclusivamente a una empresa y en un lugar determinado su base de apoyo es taba constituido únicamente por sus propios miembros y el lu-
gar donde se organizaban influían en sus perspectivas de éxito.

Para 1921, las organizaciones petroleras eran reconocidas por el Estado, su arma de lucha - la huelga - estaba legi-
timada por la Constitución de 1917, su demanda de disminución de la jornada de trabajo constituía un derecho laboral; sin em bargo, la debilidad de los obreros y del gobierno, aunada a la fuerza de las compañías, determinaba que los derechos laborales no se cumplieran. Por lo tanto, la lucha a escenificar consis-
tía en exigir a las compañías la aceptación de todos estos lo-
gros y del sindicato como el representante de los obreros para

realizar las negociaciones.

En el primer año de la década de los veinte se alcanzó el punto de mayor esplendor en la historia de la producción - del crudo mexicano; al mismo tiempo, se inició paradójicamente la declinación de esta importante rama de la economía nacional, pues la recesión económica mundial de 1921 afectó duramente a esta actividad al cancelarse las inversiones de desarrollo, - los efectos derivados de esta situación fueron mayormente resen tidos en los lugares de extracción de petróleo,, Veracruz fue el principal receptor de tal impacto.

El ambiente en las poblaciones petroleras se cargó de un sentimiento defensivo, había que cuidar extremadamente el em pleo. A partir de ese momento la conservación del empleo en las compañías se convirtió en la necesidad primordial: en las localidades petroleras debido a que el grueso de las familias depen dían del trabajo que sus hombres realizaban, los efectos del de semp le o alcanzaron primeramente a los trabajadores sin especialización, mismo que constituían la mayor parte del personal ocu pado, tal fenómeno se hizo patente a partir del mes de julio, cuando los despidos se repitieron centenar de veces.

El gobierno federal se vio precisado a intervenir, ofre ciendo pases de ferrocarril a los trabajadores despedidos para que retornaran a sus lugares de origen, haciéndose cargo de los

gasto, a través de la Secretaría de Gobernación.

En las refinerías, el impacto de los despidos se vivió de diferente manera que en los campos, en ellas la jornada de trabajo se intensificó y en no pocas ocasiones se prolongó. Para sortear la crisis, las empresas reorganizaron su administración y su funcionamiento. Esta nueva regulación de las actividades de los trabajadores de las refinerías, tuvo que ser aceptada por éstos debido a la necesidad de conservar el empleo, presionados como estaban por la presencia de grandes contingentes de desocupados que buscaban una mínima oportunidad para colocarse, aún a costa de desplazar a cualquiera.

El ejército industrial de reserva se acrecentaba, y la magnitud de tal fenómeno hizo necesaria la intervención de la Secretaría de la Industria, Comercio y Trabajo, la cual por medio de oficios girados por el departamento de trabajo, instaba a los gobernadores para que, a través de los presidentes municipales impidieran, como le fuese posible la emigración de los braceros que pretendieran salir de sus localidades dado que la afluencia de hombres que aspiraban a ingresar a la industria petrolera no disminuía.

Las organizaciones obreras también se vieron fuertemente afectadas por tal situación, las demandas antes sostenidas por los petroleros no dejaron de presentarse, pero se subordinan

ron por la necesidad de mantener el empleo en las compañías, a sí las luchas perdieron su carácter ofensivo hacia las empresas petroleras, la necesidad principal cambió y el tipo de manifestación también.

Pocos fueron los movimientos registrados en 1921 y 1922 pero a pesar de todo, algunos brotes se presentaron. Los trabajadores de la Pierce Oil, quienes desde años atrás luchaban por el reconocimiento de su organización, entablaron un nuevo enfrentamiento, del 10 al 18 de septiembre de 1922, y del cual sólo se supo de un avenimiento entre las partes por medio de un informe remitido por Adalberto Tejeda a Alvaro Obregón. De igual forma se registró otro movimiento en el campo de " El Barco ", Ver, sin mayores consecuencias.

El impulso a la organización nuevamente provino de las refinerías, sitios que agruparon en espacios a grandes núcleos de trabajadores, en ellas las condiciones de vida y de labor fueron cuestionadas más claramente por quienes ejecutaban las tareas diarias, las experiencias se compartieron, las humillaciones se sintieron conjuntamente, los accidentes se vivieron de manera cotidiana, tan sólo " en el mes de abril de 1923, en la refinería de Minatitlán diez obreros sufrieron diferentes accidentes, al desarrollar su jornada laboral, en la refinería de Mata Redonda, Ver; hubo 22 lesionados durante el mes de julio, en Tampico, en " El Aguila ", 55 hombres resultaron lesionados

accidentados en el mes de noviembre, pero el número de lesionados era en realidad mayor, ya que algunos percances no eran catalogados como accidentes de trabajo. 11

Los paileros se quejaban con insistencias de las rebabas que se les introducían en los ojos, los trabajadores del laboratorio sufrían continuamente de quemaduras en sus manos, los limpiadores de tanques, de engasarse, dado que al realizar su aseo, el gas permanecía en los recipientes y la inhalación era inevitable, los de embarques, de verse siempre mojados por la gasolina, la cual también afectaba el sistema respiratorio, los de envases, de quemarse con ácidos, etc. Las contusiones, heridas, hemorragias, quemaduras y desmayos fueron riesgos diarios.

El centro de trabajo reunió a estos obreros de mayor tiempo, a diferencia de los compañeros de los campos, los cuales se trasladaban según las necesidades de creación de infraestructura para explorar y transportar el crudo obtenido en diversos pozos, además la mayoría de los obreros de la refinería y terminales fueron gentes de oficio con preparación, algunos habían asistido a las reuniones de la Casa del Obrero Mundial en Tampico, otros sostuvieron pláticas con viejos militantes de la Internacional Workers of the World y algunos más con miembros de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

Un nuevo momento en la lucha de las organizaciones sindicales por su reconocimiento por parte de las compañías, dio inicio en febrero de 1924, cuando los trabajadores del Sindicato de " El Aguila ", en Tampico entregaron a la compañía un pliego petitorio en el cual configuraban 40 demandas, ante la negativa de la empresa para cumplir las peticiones de los trabajadores, estos emplazaron a huelga.

A solicitud del gobernador de Tamaulipas, en Tampico se iniciaron las negociaciones entre los representantes de ambas partes durante el mes de marzo, la compañía no aceptaba el reconocimiento del Sindicato, ni los aumentos de salario, tampoco reconocía la capacidad del gobierno para intervenir.

El 22 de marzo se reanudaron las pláticas por cinco horas, para romperse nuevamente, ante ello, los trabajadores tomaron una determinación, declarar la huelga, inmediatamente las actividades en la refinería se suspendieron, quedando ésta en manos de los obreros, quienes establecieron guardias en su interior y exterior, sin permitir la entrada a ninguna persona extraña a su Sindicato, algo poco común en la Industria; La determinación de los obreros petroleros provocó la reanudación de las negociaciones y, además logró la intervención de instancias que anteriormente no habían sido utilizadas. A petición del Sindicato, medió la CROM, y entre ésta el Sindicato y la Compañía, se elaboró un acuerdo que contuvo 27 puntos, con lo que se dió

por terminado el conflicto. Se obtuvo el reconocimiento del - Sindicato, la delimitación precisa entre trabajadores de planta y transitorios, tres meses de sueldo para despidos sin justificación, remuneración igual para trabajos iguales, sin distinción de nacionalidad y otras concesiones más. Esta lucha no sólo satisficó a los petroleros de Tampico, sino que su triunfo tuvo mayor trascendencia, pues reanudó la lucha sindical.

Así, a los petroleros de la refinería " El Aguila " les siguieron los de la refinería de la Standard, ubicada en la Barra de Tuxpan, Ver; perteneciente a la Transcontinental, luego fueron los de las refinerías de la Huasteca Petroleum Compañy, en Mata Redonda, Ver; también los de la refinería de la Corona, en Chijol, Ver; los obreros de las terminales se asumieron a - los de las refinerías, en adelante, el movimiento creció.

Un estado de huelga, por el reconocimiento sindical, comenzó a generalizarse en la Zona Norte de Veracruz en 1924, el movimiento alcanzó tal magnitud que requirió y obligó a las autoridades estatales a considerar el caso, por lo que el gobernador hizo un llamado a sindicatos y compañías para realizar una reunión en la que se tratara de establecer, conjuntamente, las bases generales para evitar los conflictos en los que según explicaba Adalberto Tejeda "La comunidad se veía envuelta ", de parte de los sindicatos hubo una respuesta el 24 de octubre de 1924, en la que demandaban el reconocimiento oficial de los sin

dicatos de cada compañía, firma de un convenio colectivo por empresas, estandarización de sueldos y prerrogativas, seguridad en el trabajo, establecimiento de escalafones para los ascensos, especificación de las causas justificadas de la separación y de los casos en que no fuese viable la indemnización y cumplimiento de la Ley sobre Riegos Profesionales del Estado de Veracruz, así como indemnizaciones por decrepitud del trabajador.

Para finales de 1924, la mayoría de los sindicatos habían sido reconocidos por las compañías así como por el gobierno de Veracruz, el cual durante ese año, a través de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, registró 33 sindicatos de trabajadores petroleros.

Los sindicatos se organizaron internamente con un esquema muy parecido a la estructura piramidal de las compañías, depositando la dirección en unos cuantos representantes, la jerarquía así creada trajo consigo un distanciamiento entre base y dirección, el cual conforme la organización era mayor, se hacía cada vez más amplio. No obstante, el sindicalismo se generalizó entre los petroleros, obligando a las compañías a reconocer a los sindicatos como representantes de los trabajadores.

Los objetivos declarados por las organizaciones obreras se plasmaron en sus reglamentos internos, en donde especificaron que lucharían por mejoras económicas y sociales, todos los aspectos

tos de la vida sindical quedaron delimitados en los reglamentos y estatutos de los diferentes sindicatos.

Por otra parte, al interior de cada agrupación se señalaban los requisitos para ser sindicalistas: se debía ser empleado u obrero de una compañía petrolera y pagar la cuota de inscripción, si posteriormente alguien deseaba ingresar, necesitaba ser avalado por dos socios en plenitud de derechos y, pagar la cuota correspondiente.

Respecto a los deberes de los miembros, se especificaban entre los más importantes, el que debían asistir puntualmente a las juntas, las cuales en reiteradas ocasiones eran clandestinas para evitar que asistieran los incondicionales de la empresa, pagar las cuotas ordinarias y extraordinarias, cumplir las comisiones que se les encomendasen, hacer efectivos los acuerdos tomados en asambleas y vigilar que éstos fueran cumplidos por la compañía. Sus derechos se reducían a tener voz y voto en las asambleas, capacidad para ser elegidos en cualquier puesto de representación y recibir la ayuda moral y económica del sindicato, siempre y cuando no hubiesen rebasado los mandatos establecidos por la ley o los reglamentos internos.

Los primeros sindicalistas enfrentaron verdaderos problemas ante su decisión de ser miembros de una organización obrera, por ello dentro de sus propios estatutos se demarcó que

la asociación brindaría su apoyo a aquel trabajador, que siendo consecuente con sus obligaciones, encontrara como respuesta a su labor el despido por parte de las compañías.

" La calidad de los miembros del sindicato se podía perder si no pagaba las cuotas ordinarias y extraordinarias, por ausentarse de la congregación sin previo aviso al sindicato, - por faltar el respeto a sus jefes, por ser incumplido en el trabajo o por no asistir puntualmente a las reuniones, por intrigar contra algún miembro del sindicato, representante o representado de política o religión, o el intento de minar a la agrupación. "

12

Para mediados de 1925, la movilización sindical petrolera comenzó a descender drásticamente debido a las derrotas que las compañías le infringieron con el respaldo del gobierno central, y a finales de 1924, el Sindicato de la Mexican Gulf en Pueblo Viejo, Ver fué reprimido por las fuerzas federales siguiéndole para 1925, el Sindicato de Obreros de El Aguila en Naranjos, y la Federación de Sindicatos del Petroleo de obreros y empleados de la Huasteca Petroleum Company.

A raíz de esto los obreros sufrieron un hostigamiento mayor, la intimidación física siguió presentándose, la corrupción y el soborno a las autoridades locales se mantuvieron como prácticas generalizadas, y los sindicatos blancos surgidos para

contrarrestar el ascenso de los sindicatos que exigían mejores condiciones de trabajo e incrementos salariales a las empresas, vieron aumentados sus subsidios.

El temor de los despidos masivos, las amenazas de cese de personal, las rebajas autoritarias de los salarios y los traslados de los trabajadores a diferentes campos de las compañías, profundizaron el descenso de la movilización sindical, hasta casi desaparecerla. Esta situación creó un ambiente de angustia diaria entre la mayoría de los petroleros.

La incertidumbre no era infundada, para enero de 1927, y como respuesta a la Ley de 1925, que obligaba a las compañías a confirmar la posesión de los terrenos adquiridos con anterioridad a 1917, y que comenzaba a hacerse efectiva precisamente el primer día de ese mes,; una sola compañía, la Huasteca Petroleum Company, despidió a 1,500 trabajadores en el norte del estado de Veracruz. Si la problemática surgida entre el gobierno de México y las compañías petroleras no era algo visible para los trabajadores, los despidos fueron una realidad que los obligó a recurrir a las Juntas de Conciliación y Arbitraje." 13

Desde 1918, en el estado de Veracruz, las Juntas de Conciliación y Arbitraje habían sido receptoras de las demandas de los trabajadores petroleros, encargándose de tratar todo asunto laboral, desde separaciones injustificadas del trabajo, reten-

ción de salarios, pago por horas extras y accidentes de trabajo, hasta movimientos huelguísticos y luchas entre los mismos trabajadores por obtener la representación obrera; éste último tipo de conflictiva presentó dos variantes, una suscitada entre los obreros de la refinería de Minatitlán, debida a las disputas entre distintas corrientes sindicales, y la segunda, presentada en el norte veracruzano, en la forma de enfrentamientos entre sindicatos blancos y sindicatos independientes.

De esta forma de 1918 a 1926, las Juntas se constituyeron en un mecanismo por medio del cual el gobierno del estado incidió en las relaciones capital - trabajo en una rama económica de gran importancia en el país.

Durante 1927, la afluencia de demandas de trabajadores petroleros, presentadas de manera individual, pero sistemática a las Juntas, obligó a una reconsideración del gobierno federal respecto a la forma de mediar los conflictos obrero - patronales en la industria del petróleo.

La realidad nacional demandaba otro tipo de trato para las actividades industriales de primer orden, minería, ferrocarriles, petróleo, ante lo cual se otorgó jurisdicción exclusiva de todo problema surgido en estas ramas a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. A partir de los primeros meses de 1927, con éste recurso, el gobierno federal contaba con un nue-

vo mecanismo de presión contra las compañías extranjeras, a la vez que consolidaba su poder en detrimento de los gobiernos estatales.

Posteriormente, el 23 de septiembre de 1927, se creó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como instancia resolutoria de los conflictos obrero - patronales surgidos en la industria petrolera. Esta Junta, tanto en su nivel regional como federal, tuvo un intenso movimiento durante 1928 debido a la cantidad de demandas interpuestas por los trabajadores petroleros, y por el hecho de que comenzó a emitir los fallos correspondientes a las que le habían presentado en 1927.

En otro nivel de intervención estatal, el 12 de enero de 1928, el Diario Oficial de la Federación hizo públicas las modificaciones a la Ley del Petróleo de 1925, con la esperanza de un mejoramiento en este sector económico.

Pero la situación de la industria petrolera no sólo no mejoró, en terminos globales, sino que siguió decayendo, debido a que, por una parte la crisis de sobreproducción de esta rama, 1926 - 1927, se profundizó posteriormente al conjuntarse con la crisis mundial de 1929, y por otra, a que no se habían descubier^{to} nuevos campos que sustituyeran a los que estaban en decadencia.

1.3 GESTACION DE LA EXPROPIACION PETROLERA EN LA ZONA

Para principios de la década de los treinta, se empezaba a producir una reorientación de la industria hacia el mercado interno, ejemplo de ello fue que la compañía El Aguila inició la construcción de un oleoducto desde Palma Sola, Veracruz; en la región de Papantla, hasta la ciudad de México, en donde se construía una nueva refinería de gran magnitud. Una etapa distinta de la industria petrolera parecía comenzar a perfilarse.

Casi inmediatamente después, en 1932 se creó la figura legal del salario mínimo, la cual a pesar de verse combatida - tanto por empresas como por trabajadores calificados, logró imponerse poco en la industria, ampliándose la esfera de intervención del gobierno en las relaciones obrero - patronales. A partir de 1934 el Estado empezó a utilizar estos instrumentos legales para tratar de regular la situación laboral en la industria petrolera y fortalecerse políticamente a través de una alianza con los trabajadores.

Precisamente en estos años se reinició el ciclo de la ofensiva obrera en la industria petrolera, luego de que durante el período 1927-1931 se experimentó un marcado reflujó. Así después de un momento de luchas dispersas, en 1934 se presentó la primera gran huelga unitaria de la nueva época, en los campos del sur de Veracruz, cuya resolución demostró que el gobierno estaba poniendo ya en práctica una nueva estrategia.

"Fué en mayo de 1934 cuando estalló una huelga en casi todos los campos petroleros del sur veracruzano con el objeto de unificar las condiciones de trabajo y los salarios en todos ellos, que hasta ese momento eran muy disparejas; la condición que permitió realizar una huelga simultánea en toda la zona sur fue que en una sola empresa, 'EL AGUILA', era dueña del 95% de los campos. Sólo la PETROMEX y la RICHMOND PETROLEUM contaba con minúsculas explotaciones en aquella región verdadero monopolio de la filial anglo - holandesa. Esta situación no se daba en la zona norte, donde el número de compañías existentes era impresionante, además la revisión contractual de los sindicatos del sur coincidían en el tiempo."

14

El impulso básico para su unificación fué el hecho de que "El Aguila" regularmente no cumplía los contratos colectivos en vigor, por lo que en todo los campos del sur había quejas en ese sentido, otra condición favorable para la unificación fue el lograr en abril de 1934, la fusión de la Alianza de Trabajadores Petroleros y la Unión de Obreros Petroleros (CROM), ambas de Minatitlán, que llevaban casi 10 años de sangrientos y desgastantes enfrentamientos, los cuales habían causado la división de los obreros de la refinería de ese lugar y consecuentemente una situación laboral insoportable para ellos. La fusión fue en gran medida, obra del departamento del trabajo y dió lugar a la creación del Sindicato de Obreros y Empleados de Minatitlán; el que ,junto con los Sindicatos de Nanchital, Agua Dulce, Las Choapas y el de los Estiba

dores de Minatitlán, formaron la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Industria del Petróleo y sus Derivados.

" La nueva agrupación emplazó el 30 de abril de 1934 a huelga a la compañía "El Aguila" y estalló el 9 de mayo, la empresa respondió con la amenaza de cancelar las operaciones en toda la región. Los líderes sureños lanzaron entonces un volante a los trabajadores afirmando que si la compañía "El Aguila " se iba ellos podían manejar la Industria a través de cooperativas, tal es el antecedente más lejano de la Expropiación Petrolera."

15

Después de 21 días de estallada la huelga del Istmo se iniciaron las negociaciones en el Distrito Federal. Ante la imposibilidad de obtener un acuerdo, la Junta Federal de Conciliación y arbitraje se declaró incompetente. Las partes nombraron al Presidente Abelardo Rodríguez árbitro legal y último del conflicto, y éste dictó su laudo el 9 de junio, dando la razón a los obreros, al hacer válidas casi todas sus peticiones.

Con la llegada de el General Cárdenas al poder, las relaciones entre el Estado Mexicano y las Compañías Petroleras volvieron a tornarse difíciles, varias fueron las causas de estas situación y entre ellas se contaron algunos proyectos sobre la legislación petrolera, la insistencia de funcionarios públicos en intentar el control de las reservas nacionales y reducir las bruscas fluctuaciones de la producción, la creación

del Sindicato de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y el apoyo que los movimientos reivindicativos obtuvieron de parte del gobierno. Por último el Decreto de la Ley de Expropiación, en 1936, causó gran molestia en los círculos empresariales petroleros, pues podía llegar a aplicarse en sus Industrias.

En efecto esta Ley permitía la expropiación de cualquier propiedad por causa de utilidad pública, estipulando el pago según su valor fiscal en un plazo máximo de 10 años.

A principio de 1937, Cárdenas creó la Administración General del Petróleo Nacional (AGPN), en sustitución de la PETROMEX, pero con atribuciones más amplias. Unos meses después el gobierno preparaba un Decreto según el cual todas las compañías pagarían regalías (tal como ordenaba el artículo 27 Constitucional para la explotación del subsuelo), las que equivaldrían al 10% del valor de la producción; esta medida se aplicaría a todo tipo de concesiones, además se exigiría a las empresas mantener un trabajo regular en los terrenos concesionados, tales disposiciones rompían los acuerdos Morrow y Calles de -- 1928 y volvían a las viejas controversias de los años veinte.

* El número de trabajadores ocupados en la Industria Petrolera varió considerablemente a lo largo de su desarrollo, debido a los ciclos de auge y depresión que lo caracterizaron, así disminuyó desde cerca de 50,000 en el primer año de los veinte,

a algo más de 12,000 al arrancar los años treinta, para 1937 había 18,000 obreros activos entre transitorios y de planta, en toda la Industria."

16

" Por otra parte el nuevo campo de Poza Rica contaba con 700 trabajadores de planta, más de 1,000 eventuales, en tanto que en el sur había cerca de 5,000 petroleros, en el centro del País se encontraban los obreros de la Refinería de Azcapotzalco y los de las agencias de ventas de las compañías que sumaban alrededor de 1,500. A lo largo de los años treinta la situación laboral y política de estos trabajadores fué modificándose rápidamente."

17

Desde el punto de vista de la acción obrera previa a la nacionalización, . Los años treinta pueden dividirse en dos partes; en el primer período que va de 1932 a 1935 se produjeron múltiples luchas aisladas de los Sindicatos contra las empresas, los resultados fueron desiguales, y los obreros se enfrentaron con frecuencia a problema de que, una vez pactado un acuerdo, las compañías no lo cumplían. Ante esta actitud ilegal que demostraba el poco respecto de las empresas extranjeras por las Leyes e Instituciones nacionales y por los propios trabajadores, se empezó a generalizar el empleo de un recurso efectivo : El Paro de Labores.

Vicente Lombardo Toledano, el líder obrero más importante de esa época, había establecido una tesis según la cual el

paro de labores, en tanto no estaba prohibido por las leyes, era legal. Argumentando esto, los sindicatos petroleros recurrieron con mucha frecuencia al paro, la experiencia así adquirida y la conciencia de la necesidad de unir fuerzas para combatir al enemigo común, las empresas petroleras, llevaron a los obreros del petróleo a tratar de coordinar sus luchas y de ofrecerse mutuo apoyo.

Por otra parte, se consiguió en " abril de 1934 la unificación interna, tanto del sindicato de la Ciudad de Madero, como el de Minatitlán, el de Nanchital, el de las Choapas y Agua Dulce, hasta ese momento sometidos a agudos enfrentamientos de corrientes sindicales, se acrecentaron los lazos firmes entre el gobierno y los sindicatos petroleros. Se firma un convenio de unificación, surgiendo el Sindicato de Trabajadores del Petróleo de Minatitlán "

18

El segundo período se inició con la formación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en agosto de 1935, mediante la fusión de 19 sindicatos de empresas que pasaron a constituir sus primeras secciones.

" Julio Valdivieso señala que a mediados de abril de 1935, trabajadores de Agua Dulce, Cerro Azul y El Ebano lanzan una convocatoria para llevar a cabo en la ciudad de México una convención nacional de petroleros con el propósito de constituir un sindicato del país."

19

▪ En el Auditorio de la sección 16 del STPRM se inician las actividades, pero por diversos problemas de organización no se logra poner en marcha esta idea. Sin embargo, se integra una comisión que redacta una convocatoria y que recorre las zonas petroleras para llevar adelante la labor de unificación nacional. El 20 de julio del mismo año se abren los trabajos en la sede del STPRM. ▪

20

Luego de varias discusiones se redacta el Acta Constitutiva y se crea el 15 de agosto de 1935 el STPRM, nombrando como secretario general a Eduardo Soto Innes.

▪ En su formación se adhieren doce secciones :

Sección 1 - Sindicato de Ciudad Madero;

Sección 2 - Sindicato de Mata Redonda;

Sección 3 - Sindicato de El Ebano;

Sección 4 - Sindicato de "El Aguila";

Sección 5 - Sindicato de la Huasteca del Distrito Federal.

Sección 6 - Sindicato de la Pierce Oil del Distrito Federal

Sección 7 - Sindicato de la Compañía California, del Distrito Federal.

Sección 8 - Sindicato de Petromex, del Distrito Federal.

Sección 9 - Sindicato de Veracruz;

Sección 10- Sindicato de Minatitlán;

Sección 11 - Sindicato de Nanchital;

Sección 12 - Sindicato Francita." 21

La dirección del STPRM recayó en una nueva generación de líderes forjada en plena época de crisis e influida, en parte, por la tradición de lucha legada por los anarcosindicalistas tampiqueños.

Desde el principio el STPRM se planteó como estrategia lograr la firma de un contrato colectivo único para toda la industria petrolera. Primero se intentó avanzar paso a paso hacia la equiparación de salarios, prestaciones y condiciones de trabajo por medio de la revisión de los distintos contratos colectivos.

A finales de 1935 se obtiene el registro legal, siendo el número de agremiados de alrededor de 7,000 trabajadores de las zonas norte, centro y sur.

En 1936, el STPRM se adhiere a la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM).

Por otra parte la actitud de los magnates petroleros - que bien clara, donde se da una disparidad y una resistencia - empresarial tan fuerte ocasionando una huelga por parte de los trabajadores de la Huasteca Petroleum Compañy; la más prolonga-

da e importante de las huelgas que vivió el STPRM.

Luego de esta experiencia, el STPRM optó por buscar directamente la contratación nacional, en noviembre de 1936 emplazó a huelga a todas las compañías para que a la brevedad firmaran un contrato colectivo nacional, en donde se planteaban demandas las cuales resultaron inaceptables para las empresas, como la salida de los técnicos extranjeros en un plazo de 3 años, la reducción de los números de empleados de confianza de todas las compañías, establecimiento de la semana de 40 horas, etc.

Las empresas desde luego rechazaron tal planteamiento y optaron por aceptar la realización de una convención obrero-patronal en la que se definiera un contrato ley para toda la industria.

Sin embargo, las pláticas entre los representantes de las compañías y del STPRM no producen resultados satisfactorios para los trabajadores, ya que de las 248 cláusulas del Proyecto sólo se aprueban 36, las cuales no son consideradas por el STPRM como las más importantes.

Entre las cláusulas rechazadas por las compañías se encuentran: la semana laboral de 40 horas, pago por jornada y no por tiempo, pago de salario durante las enfermedades no profesionales, pago de salario íntegro durante todo el tiempo de

una enfermedad profesional, indemnización por reajustes, por incapacidad total y por caso de muerte del trabajador, jubilaciones, descanso obligatorios, vacaciones anuales, fondo de ahorro, renta de casa, salario mínimo de seis pesos diarios para los obreros no calificados, etc."22

El plazo venció sin que se lograra avances sustanciales. El STPRM emplazó a huelga para mayo de 1937. Las empresas no realizaron ningún esfuerzo para resolver el conflicto.

El país empezó a paralizarse, por lo que el gobierno decidió canalizar la huelga a través de un conflicto de orden económico, lo cual fue aceptado por el STPRM. Este procedimiento hizo que se levantara la huelga.

Si bien la huelga se levantó en todo el país quedó un problema pendiente, el de los trabajadores de Poza Rica, quienes recién habían constituido su propia sección, la 30, en enero de 1937 a partir de ese momento entraron en negociaciones con la compañía "El Aguila" para adecuar su contrato colectivo, que era el mismo de la sección 1 (Refinería de Cd. Madero), a las condiciones del campo. La compañía obstaculizó los arreglos deliberadamente, alegando que debería esperarse el resultado de la convención.

Dado que ésta fracasó y que los trabajadores de Poza Ri

ca estaban desesperados, se acordaron lanzarse a la huelga por su cuenta, considerando además que el Comité Ejecutivo General del STPRM había descuidado su conflicto.

Así el 21 de julio de 1937 estalló en Poza Rica una huelga que se prolongó por 57 días.

A raíz de éste conflicto, las relaciones entre el Presidente Cárdenas y el STPRM se deterioraron, pues el gobierno nunca comprendió que la decisión de llegar a la huelga y en general, el principio obrero en éste campo habían surgido de la base y no de los líderes. Debido a las presiones, el Presidente ejerció hacia la compañía El Aguila; una resolución, en donde se negoció el levantamiento de la huelga a través de un acuerdo en el que la empresa resolvió favorablemente 20 de las 96 demandas, las deliberaciones abarcaron los últimos meses de 1937 y enero de 1938, a lo largo de ellas, los frecuentes paros de obreros en Poza Rica condujeron a una tensión constante entre la sección 30 y el gobierno.

Entre tanto, la comisión pericial, emitió su informe en el que concluía que las empresas podían aumentar salarios y prestaciones hasta por 26 millones de pesos, suma que era superior a lo que las empresas mismas habían ofrecido al STPRM.

Por otra parte, el informe señalaba que los precios inter

nos de los derivados petrolíferos eran 100% superiores respecto de los vigentes en el mercado internacional, lo cual afectaba seriamente el proceso de industrialización del país. Además se indicaba que las compañías pagaban bajos impuestos y que evadían de diversas formas sus obligaciones fiscales.

▪ A pesar de que las compañías no estuvieron de acuerdo con el peritaje, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, emitió su juicio el 18 de diciembre de 1937, avalando las conclusiones de la Comisión Pericial. En él se condenó a las empresas a pagar el retroactivo del incremento salarial, también el pago del 100% de los salarios caídos en la huelga nacional y el establecer las condiciones de trabajo detalladas en el juicio.▪

23

▪ Los acontecimientos posteriores son muy conocidos: Las empresas se ampararon ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los últimos días de diciembre de 1937, y mientras ésta dictaba sentencia, desarrollaron una formidable campaña de desprestigio en contra del gobierno y el sindicato; el primero de marzo de 1938 la Suprema Corte dictó su fallo, negando el amparo solicitado por parte de las compañías extranjeras y confirmando el juicio de la Junta de Conciliación en todas sus partes. Las empresas se negaron a acatar esta decisión y se declararon en rebeldía. De inmediato sustrajeron sus capitales del país, - así como el equipo de transporte y los buques - tanques de su propiedad. entre tanto todavía intentaron negociar con el Presi-

dente Lázaro Cárdenas, pero sin ceder en lo esencial, por lo que éste no tuvo más alternativa que **decretar la Expropiación Petrolera el 18 de marzo de 1938**, en un acto de reivindicación de la Soberanía Nacional y de la afirmación de las instituciones mexicanas frente al capital extranjero."²⁴

DECRETO DE EXPROPIACION DE LAS EMPRESAS PETROLERAS

Lázaro Cárdenas, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que el Ejecutivo Federal concede la Ley de Expropiación vigente; y

CONSIDERANDO

Que es el dominio público que las empresas petroleras que operan en el país y que fueron condenadas a implantar nuevas condiciones de trabajo por el grupo número 7 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 18 de diciembre último, expresaron su negativa a aceptar el laudo pronunciado, no obstante de haber sido reconocida su constitucionalidad por ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin aducir como razones de dicha negativa otra que la de una supuesta incapacidad económica, lo que trajo como consecuencia necesaria la aplicación de la fracción XXI del artículo 123 de la Constitución General de la República en el sentido de que la autoridad respectiva declarara rotos los contratos de trabajo derivados del mencionado laudo.

CONSIDERANDO

Que este hecho trae como consecuencia inevitable la sus pensión total de actividades de la industria petrolera y en tales condiciones es urgente que el Poder Público intervenga con medidas adecuadas para impedir se produzcan graves transtornos interiores que harían imposible la satisfacción de necesidades colectivas y el abastecimiento de artículos de consumo necesario a todos los centros de población, debido a la consecuente paralización de los medios de transporte y de las industrias productoras : así como para proveer a la defensa conservación, desarrollo y aprovechamiento de la riqueza que contienen los yacimientos petrolíferos, y para adoptar las medidas tendientes a impedir la consumación de daños que pudieran causarse a las propiedades en perjuicio de la colectividad, circunstancias todas estas determinadas como suficientes para decretar la expropiación de los bienes destinados a la producción petrolera.

Por lo expuesto y con fundamentos en el párrafo segundo de la fracción VI del artículo 27 Constitucional y en los artículos 1º; fracciones V, VII y X, 4, 8, 10 y 20 de la Ley de Expropiación del 23 de noviembre de 1936, he tenido bien a expedir el siguiente.

DECRETO

Artículo 1º.—Se declaran expropiados por causa de utili dad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalacio - nes, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamienu

to, vías de comunicación, carros tanques, estaciones de distribución, embarcaciones y todo los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañía de Petróleos "El Aguila", S.A; Compañía Naviera de San Cristóbal, S.A; Compañía Naviera San Ricardo, S.A; Huasteca Petroleum Company, Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation, Stanford y Compañía, S en O; Penn Mex Fuel Company; Richmond Petroleum Company de México; California Standard Oil Company Of México; Compañía Petrolera El Agwi, S.A; Compañía de Gas y Combustible Imperio; Consolidated Oil Company Of México; Compañía Mexicana de vapores San Antonio, S.A; Sábalo Transportation Company; Clarita, S.A; y Cacalilao, S.A; en cuanto sea necesarios, a juicio de la Secretaría de Economía Nacional para el descubrimiento captación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de la industria petrolera.

Artículo 2°.—La Secretaría de Economía Nacional, con intervención de la Secretaría de Hacienda como administradora de los bienes de la Nación procederá a la inmediata ocupación de los bienes materia de la expropiación y a tramitar el expediente respectivo.

Artículo 3°.—La Secretaría de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las compañías expropiadas, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la Constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación, en efectivo y en un plazo que no excederá de 10 años. Los fondos para hacer el pago los tomará la propia Secretaría de Hacienda del tanto por ciento

que se determinará posteriormente de la producción del petróleo y sus derivados, que provengan de los bienes expropiados y cuyo producto será depositado mientras se siguen los trámites legales, en la Tesorería de la Federación.

Artículo 4°.-Notifíquese personalmente a los representantes de las compañías expropiadas y publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación.

Este decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión a los dieciocho días del mes de marzo de milnovecientos treinta y ocho - **Lázaro Cárdenas** - Rúbrica - El Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, **Eduardo Suárez** - Rúbrica - El Secretario de Estado y del Despacho de la Economía Nacional, **Efraín Buenrostro** - Rúbrica - Al C. Lic. **Ignacio García Tellez**, Secretario de Gobernación - Presente.

Esta fue la solución definitiva del antaño problema Petrolero de México, y a cinco décadas de esfuerzos del gobierno revolucionario por someter a las compañías extranjeras a las leyes nacionales. Se crearon así las condiciones necesarias para garantizar el abasto interno de energéticos y apoyar a la futura industrialización del país. La medida tomada por el **Presidente Lázaro Cárdenas del Río** no tiene comparación en la historia mundial hasta la fecha, por lo que necesariamente se abrió una experiencia social, en la que hubo participación de

la clase trabajadora seria y decisiva, con el apoyo del pueblo en general.

1.4. LA POLITICA DE CARDENAS Y SU EXPROPIACION.

Dentro de la política de Gobierno de Cárdenas para impulsar el desarrollo capitalista del país ocupó un lugar destacado La Expropiación Petrolera.

Cárdenas quería suprimir abusos y privilegios de empresarios extrajenos, que se traducían en una superexplotación de los obreros y su intervención patronal en las organizaciones sindicales podían provocar la explosión violenta de las masas.

Su preocupación principal era aumentar la productividad industrial de tal manera que su gobierno se vió obligado combatir todo aquello que se oponían a su objetivo.

Así que la crítica situación y la actitud de las compañías petroleras provocó al desconocer el laudo que a favor de los obreros dictó la Junta de Conciliación y Arbitraje hizo que tanto el gobierno como los trabajadores se pusieran en movimiento, es decir, su negación a aceptar el fallo condujo a Cárdenas a expropiar, dado que el Estado se había fijado desarrollar la economía y esto tenía cabida en el extranjero; de ésta manera el conflicto petrolero se había transformado de obrero - patronal en una lucha de la Nación contra el imperialismo.

Cárdenas lleva a cabo la expropiación de las compañías extranjeras como una medida radical obligada por las contradicciones añejas entre el imperialismo y los intereses nacionales; así como una medida gubernamental encaminada a mantener el poder del Estado ante la rebeldía de los monopolios petroleros que pretendieron colocarse por encima de las instituciones y leyes nacionales.

Las compañías petroleras representaban una forma de explotación organizada bajo los intereses del Capitalismo monopolista cuyas ganancias estaban apartadas de la economía Nacional, sustrayendo fuerza de trabajo barata y sus impuestos no contribuían al desarrollo de industrialización del país, así como habían saboteado varias veces la organización de los obreros.

En 1937, las compañías trataron de afectar la economía del país, retirando sus fondos de los bancos y sembrando la desconfianza entre los capitalistas nacionales y extranjeros.

La medida era inevitable, no sólo porque ponía en - entre dicho la autoridad del Estado, sino porque además significaba la suspensión de la producción petrolera y paralizaría la actividad económica del país.

Por principios de cuentas , el Gobierno de Cárdenas tenía que reactivar el funcionamiento de las 17 compañías -

expropiadas bajo una sola administración.

Se forma entonces, el Consejo de Administración del Petróleo, como un órgano supremo para dirigir el funcionamiento de la Industria integrado por 9 personas, 5 nombradas por el gobierno y 4 por el sindicato.

La participación obrera dentro de la administración de la industria fue conquistada através de la acción de los obreos y su organización, de ésta manera, el Sindicato podía hacerse cargo inmediatamente de la industria y de hecho se había preparado para ello,.

Esto es, que días antes de la Expropiación, los obreros del Sindicato delinearon un Plan de acción, en caso de realizarse el acontecimiento, donde se establecía una absoluta disciplina que garantizaba las órdenes del Ejecutivo, así como seleccionaron personal que por sus conocimientos pudiesen ocupar puestos de administración y dirección.

De ésta manera con la Expropiación, las comisiones sindicales encargadas de asumir el control de las empresas, dieron la orden de andar la producción.

Los trabajadores petroleros se encargarían de efectuar el decreto de expropiación, al hacerse cargo de las -

instalaciones, también significó para el obrero erradicar la discriminación, los malos tratos y las humillaciones que recibían del personal extranjero, así como de mejorar sus condiciones de vida; es por eso que los trabajadores tuvieron una participación muy activa en la realización de la expropiación y superar después los problemas que enfrentaría la industria.

La reactivación de la producción de manera organizada y centralizada requería del auxilio del sindicato. El Consejo de Administración del Petróleo encargó a los líderes seccionales la organización de consejos locales para controlar y dirigir los procesos productivos en sus centros de trabajo.

La estructura de la administración mixta obedecía a la necesidad de construir un aparato de dirección que articulara y reactivara la producción de empresas expropiadas, dicha estructura prevaleciera mientras el gobierno creaba los órganos necesarios que se encargarían de la empresa totalmente .

El Consejo de Administración del Petróleo Nacional estableció un conjunto de gerencias para coordinar y planear las distintas actividades de la industria al frente de estas colocó a trabajadores que habían realizado alguna función administrativa antes de la expropiación y a miembros de la dirección nacional del sindicato.

Así en los primeros meses de ésta administración, el poder sindical era bastante considerable, dado que tenía el

control y la administración real de la industria, en lo que se refiere principalmente a la producción. De ésta manera, para reforzar el poder de la industria petrolera el gobierno de Cárdenas modifica la estructura administrativa y crea dos nuevos organismos : La Empresa Petróleos Mexicanos, que se encargaría de las actividades relacionadas con la producción y la Distribuidora de Petróleo, a la que le correspondería la venta de crudo y sus derivados en los mercados nacionales y extranjeros.

El Consejo de la Dirección de Petróleos Mexicanos se compuso de 9 personas, 6 representantes del gobierno y 3 del sindicato. Es con esta estructura que Cárdenas reduce la injerencia sindical en la administración de la Industria Petrolera, se desplaza al sindicato de la comercialización, así como después lo haría de la producción.

En agosto de 1940, la industria adquiere la estructura que actualmente se conoce, pero en donde el Presidente Carlos Salinas de Gortari dentro de su regimen ya hizo una nueva estructuración, en donde la divide en 4 sectores: Exploración y Producción, Refinación, Gas y Petroquímica Básica (Primaria) y Petroquímica (Secundaria).

Pemex sería una sola empresa que realizaría todas las operaciones, controlaría las operaciones de producción, distribución y comercialización del petróleo y sus derivados. Con esta medida el gobierno pretendía mejorar la administración de la industria y eliminar el complejo aparato burocrático que obstruía su funcionamiento y minaba su economía.

CAPITULO II

BUROCRACIA SINDICAL PETROLERA

2.1 EL PROCEDER DEL SINDICATO EN LOS ULTIMOS AÑOS

Durante los primeros años, la industria petrolera vivió una estabilidad en lo relativo a las relaciones con sus trabajadores. Los petroleros no logran hasta el momento construir una organización que represente los intereses de la mayoría de los mismos trabajadores.

El control que se ejerce, es en parte mediante direcciones sindicales insertas en un aparato de corrupción que se extiende por todo el sistema petrolero, los guías sindicales más importantes cambian en poco tiempo, de simples obreros de plantas a hombres ricos y poderosos en la vida política.

Este lineamiento penetra en todas las secciones petroleras del país, constituyen grupos de más ó menos de 50 hasta 100 obreros que fungen en los principales puestos como son en comisiones de contratos, tiendas de consumo, fraccionamientos, vendedores de plazas a los transitorios, como mediadores en los préstamos de la empresa hacia sus trabajadores, también en servicios funerarios y negocios públicos como ferreterías, tiendas de deporte, etc.

En todas las secciones esos "trabajadores" reciben sueldos como comisionados, siendo su papel, el de mantener junto con los líderes un mayor control de los comités ejecutivos

locales y una representación sindical, el cual lo hace ser más poderoso ante la mayoría de los más trabajadores. En todas las secciones petroleras estas personas pasan como personal comisionado, habiendo algunos casos, en que algunos de ellos no se han presentado a laborar en la empresa durante varios años, cobrando su sueldo íntegro.

Dentro de la burocracia sindical, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), resulta ser uno de los espacios más apropiados, donde se pueden mostrar los aspectos esenciales, estratégicos y coyunturales, de los mecanismos para la contención obrera. Dentro del Sindicato Petrolero se presentan tanto las formas generales con las que el aparato hegemónico opera en toda organización sindical, como modalidades específicas que provienen del desarrollo particular del gremio y de la importancia estratégica que posee.

Es así que las formas del funcionamiento cotidiano del sindicato cuya áreas de poder se encuentran en manos de la burocracia sindical.

▪ El sindicato petrolero opera formalmente mediante un régimen de representantes a diverso nivel, que según la letra de los Estatutos deben ser elegidos democráticamente por los trabajadores para encargarse de la defensa, dirección, orientación y administración general del sindicato, ostentando además la personalidad jurídica del mismo ante el patrón y - -

ante cualquier otra organización sindical o política".25

En un plano general a continuación las diversas formas del proceder del sindicato:

DE LAS ELECCIONES

Las elecciones en primer lugar figura el escrutinio secreto seguido del voto nominal, esto es, cuando se pasa la lista de votantes éstos expresan en voz alta su voto, de mano alzada y por plebiscito. Con esta acción se llegó a argumentar que el voto secreto era de cobardes. Actualmente se dice que para las elecciones de los funcionarios locales, delegados a la Convención y comisionados especiales, dichas votaciones se harán con el sistema de mano alzada, pero también se podrán hacer con los siguientes sistemas : por escrutinio, plebiscito y nominal, siempre y cuando lo determine el Comité Ejecutivo. Es muy claro el objetivo, la mano alzada permite ver quien no vota ó no grita, ya que es usual dentro de las elecciones en una Convención la aclamación.

En general de acuerdo a los Estatutos y en la vida cotidiana, las convocatorias, las asambleas, los oradores, el orden del día, los candidatos, dependen por completo de los funcionarios sindicales, únicos facultados para autorizar cualquier cosa.

▪ A las asambleas generales, también se acompañan de música, asisten sólo los grupos adictos a la capa dirigente y gobernante, que con su presencia y voto legitiman todas las acciones de las que se informa y se decide, trátase de una expulsión, una elección, un espaldarazo a la política económica del régimen presidencial en turno ó su crítica, un estado de cuenta ó un proyecto nuevo, a menudo en estas asambleas, los trabajadores transitorios son manipulados por el grupo político dirigente para formar su mayoría de "acarreados" que de esa manera comprueban su militancia sindical asegurando el mecanismo de aprobación " .26

LAS FORMAS DE CONTROL SINDICAL

▪ El liderazgo tiene contemplados varios métodos para asegurar el control sobre las bases trabajadoras ó los grupos e individuos que han actuado ó hablado críticamente de él. Individualmente un trabajador puede ser castigado con la jubilación prematura, la movilización a otro centro de trabajo, la suspensión de los derechos sindicales, la suspensión del pago de salarios y prestaciones, la eliminación del derecho de antigüedad para impedir ascensos y el descrédito y desaprobación pública a través de la denuncia de supuestos o reales delitos, también existe la cláusula de exclusión, poderosa herramienta para deshacerse de trabajadores que subvierten el orden establecido " .27

También hay controles colectivos entre otros, cuando el comité ejecutivo local no atiende los lineamientos del liderazgo nacional, es depuesto sin miramientos y otro trabajador fiel lo sustituye a veces incluso sin celebración de asambleas electorales. Otro método violento para deshacerse de opositores para preservar a la dirigencia nacional y evitar sobresaltos - en el Sindicato Nacional, tiene su raíz en la preservación y - crecimiento del poder económico y político, que tiene la dirigencia nacional la cual sigue la línea política apodada quinista en honor a su exlíder moral Joaquín Hernández Galicia cuyo asiento geográfico radicó en Cd. Madero Tamaulipas.

Es tan importante es sindicato petrolero y tan vital la industria con la que contrata, que en el proceso de negociación del contrato colectivo cobra un papel fundamental la presencia e injerencia del presidente de la república, especialmente en momentos difíciles, así como la participación del presidente del PRI - partido al que él sindicato acostumbra hacer fuertes donaciones monetarias; en la instalación de la comisión mixta revisora del contrato. "El PRI, en cada inicio de sexenio acostumbra, mediante su instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, y en conjunto con el candidato a director general de PEMEX, seleccionan grupos de trabajo para formular los planes de desarrollo y los programas de operación de la industria petrolera ".28

EL SINDICATO Y LOS CONTRATOS DE OBRAS

Se estableció un acuerdo entre la empresa y el STPRM, para que el sindicato obtenga cierto porcentaje de los contratos que se otorgan a las constructoras que realizan obras para Pemex, ya sean estas nuevas instalaciones petroleras que van desde un edificio hasta un conjunto de plantas petroquímicas. Los estatutos y el contrato colectivo establecen que las ganancias sean destinadas para fines sociales. Pero en algunos casos sirven de enriquecimiento inexplicable de personas titulares de las comisiones de contratos.

LA MANIPULACION FINANCIERA DEL SECTOR SOCIAL

El sindicato es también dueño de una cadena de empresas comerciales que abarcan desde granjas agropecuarias, ranchos ganaderos, tiendas de consumo, fabricas de ropa, cooperativas de transporte y sistema de caja de ahorro.

Las cajas de ahorro, como las tiendas de consumo en los principales centros petroleros del país, se crearon bajo la iniciativa de Salvador Barragan. Los trabajadores serian los administradores y las utilidades se repartirian en cada sección sindical.

" A raíz de su creación, los propósitos iniciales no sean cumplido, ya que no existe informes sobre el monto de las

ganancias, sean creado más comisionados que se han enriquecido y finalmente se han convertido en negocios personales "29

Esta esfera de poder económico se enmarca dentro de un proyecto llamado revolución obrera de inspiración quinista.

" El proyecto indudablemente representa beneficios para las comunidades de las zonas de influencia del sindicato, cuando pueden obtener prestamos, comprar más barato ó contar con servicios públicos pero además, promuebe a los líderes sin dicales con la imagen de benefactores y protectores de pueblos, lo que a su vez les da autoridad sobre los funcionarios públicos locales "30

El sindicato esta más puesto a sastifacer demandas populares, de escuelas, de pavimentación de calles, agua potable que el propio municipio. El sindicato decide cuanto y cuando - le va a dar a cada sección sindical para financiar dichas obras, todo lo anterior con el fin de promover a su líderes en la política municipal.

MERCADEO DE PLAZAS

Además de las anteriores formas en que la dirigencia - puede obtener beneficios económicos, en plano de las secciones existen metodos más tradicionales de enriquecimiento ya institucionalizados, que obligan a los trabajadores a comprar buena

parte de sus derechos laborales mediante cuotas que se cotizan de acuerdo a la importancia del trámite, desde la obtención de un contrato temporal ó de una plaza definitiva. Así, como también la obtención de movimientos escalafonarios y calificación de categorías, mediatizado por personas representativas de la sección sindical llamados delegados departamentales. Incluso también el propio trabajador de planta, es beneficiado con el sistema que le permite recomendar a una persona para ocupar alguna plaza temporal, cobrandosele por ello.

Entre otras atribuciones, con que se cuenta para realizar actividades con fines lucrativos son; los trámites de préstamos, permisos con ó sin goce de sueldo, vacaciones, pensiones, indemnizaciones, adquisición de vivienda, becas para los hijos de los trabajadores, etc., cuyo resultado para el trabajador dependerá del grado de bondad de las relaciones que mantengan con los funcionarios sindicales.

EL SINDICATO Y SU RELACION CON LA COMUNIDAD

Toda esta organización del poder en el sistema sindical tiene sus relaciones sociales con los habitantes de la región que dominan. El cacique sindical de la zona es también un patriarca que presta dinero, consigue trabajo, apadrina niños, aconseja todo tipo de asuntos, sugiere la moralidad válida, regaña a los borrachos e incluso el párroco de la comunidad está al servicio del líder sindical.

▪ En las ciudades petroleras, el jefe de la policía, el presidente municipal y aun el gobernador del estado cuentan con y buscan, la aprobación del dirigente petrolero regional, el cual, rodeado de guardaespaldas, visita a funcionarios públicos con frecuencia "31

2.2 LA HEGEMONIA DEL SINDICATO Y SU ESTRUCTURA POLITICA

La burocracia sindical ha ido desarrollando una estructura política que garantice su funcionamiento en todas las esferas de su incumbencia.

La dirección política del sindicato, tácticas, estrategias, organización y funcionamiento de la estructura de dominación, tiene como una primera característica el de que la vida política en las secciones está prácticamente monopolizada por diversos grupos sindicales ó agrupaciones mayoritarias quienes controlan al comité ejecutivo y las comisiones ante el comité ejecutivo general. Los grupos, al interior, tiene una capa dirigente conformados por trabajadores atraídos con concesiones y privilegios, base social del aparato hegemónico.

De entre todos los grupos, la supremacía la tiene el grupo llamado Unificador Revolucionario Nacionalista, ubicado en la sección 1 de la Ciudad Madero, Tamaulipas, territorio del que alguna vez fue poderío de la "Quina" Joaquín Hernández Galicia, éste grupo tiene una injerencia decisiva y directa en el resto de las demás secciones y dicta la política nacional sindical petrolera.

▪ A partir de estos grupos, cuyo origen se debe a distintas coyunturas, se institucionaliza la participación sindical, y se reproduce la supremacía de los burócratas " 32

De acuerdo a estas características, la autoridad seccional, formalmente reconocida, opera limitadamente, y parte de ello que las secciones sindicales son desiguales dentro del sistema, debido al número de trabajadores que concentran.

De las 29 secciones con la que cuenta el STPRM, estas se encuentran concentradas en tres zonas geográficamente : norte, la seccion rectora es la 1 ubicada en Ciudad Madero, Tamaulipas; centro, la seccion 30 de Poza Rica, Veracruz; y la sur, que dirige a la seccion 10 de Minatitlán, Veracruz. Esta división en tres zonas, se debe a una vinculación regional, que hizo la administración de Pemex a partir de la nacionalización de la industria, que a su vez se fundamentó en el reparto que hicieron los sindicatos pertenecientes a las empresas extranjeras cuando se unificaron en el sindicato nacional. En cada una de las tres zonas Pemex estuvo representado por una gerencia, hasta después con el crecimiento de la industria y el transcurso de los años, su representación se amplió a dos gerencias más, una ubicada en Tabasco y otra en la zona de Campeche. Esto no dividió, ni afecto al Sindicato.

Para reproducir y garantizar el predominio de las secciones rectoras, lo que importa es conservar e incrementar la cantidad de obreros, que esten bajo su jurisdicción. La sección 1 para no perder su superioridad, interviene de diversas formas en la conformación de las otras zonas, como la de absorber secciones de otra jurisdicción, el dividir secciones, el -

de aumentar el número de trabajadores necesarios para formar una sección o la creación de esta misma, hace uso de la prerrogativa contractual de proponer los trabajadores para nuevos centros de trabajo, enviar sindicalizados de la sección 1 a otras zonas rectoras.

▪ Para las tres grandes zonas que integran el sistema petrolero, existen otros tantos coordinadores políticos de zona, personajes que han ocupado senadurías, diputaciones y presidencias municipales, jefaturas de los comités municipales y distritales del PRI en las poblaciones y regiones petroleras. Los coordinadores son el vínculo del PRI con el sindicato y tiene a su cargo la difusión de los principios partidarios así como la organización de reuniones partidistas y la recomendación de candidatos a funcionarios públicos. El coordinador político de zona es, por lo general, el hombre fuerte del cacique local en la política de su grupo. Otra de sus funciones es imponer a líderes locales y regionales de la CTM ampliando así su influencia y control en vastos destacamentos de trabajadores de la región, lo que además les facilita controlar flotillas de taxis, de camiones de volteo de los que son propietarios " .33

▪ Las tres secciones rectoras de las tres zonas, en torno a las que gira y se reparte inequitativamente el poder, dada la suprema rectoría de la zona norte y su sección 1, tenían

un pacto mediante el cual puesto más alto del sindicato, el secretario general del comité ejecutivo general, se rotaba entre las tres zonas alternadamente. El "pacto de caballeros" que fue acordado en una Convención de 1947 ".34

Aparte del secretario general, el resto de integrantes del Comité Ejecutivo General provienen, en igual número ,de cada una de las tres zonas al igual que los miembros del Consejo general de vigilancia y el cuerpo de consejeros sindicales, con excepción del puesto de secretario de ajustes en asuntos de marina que sólo se rota entre las secciones 1 y 10.

2.3 EL CONCEPTO DE LA DIRIGENCIA SINDICAL PETROLERA

Se puede decir que la dirigencia sindical petrolera, es una burocracia sindical desde el punto de vista de su propio desarrollo, el cual ha llevado el sindicato como toda organización compleja, de jerarquizar las funciones en atención a una división interna del trabajo, que reclama la existencia de un cierto número de personas que se dediquen de tiempo completo y exclusivo a las tareas sindicales. Una definición así, sería parcial, pues la existencia de una burocracia no necesariamente significa la distancia o el divorcio entre los intereses de los dirigentes y de los dirigidos. En México, en el sindicato petrolero como en el resto del movimiento obrero, las dirigencias no son sólo capas de especialistas, sino monopolizadoras del poder y de las decisiones y vínculos imprescindibles en las relaciones con los aparatos de Estado, más que portavoces, las dirigencias son jefes de la clase obrera dispuestos a poner todas las acciones de masas al servicio del Estado. Ello ha convertido a los liderazgos en camarillas.

De este modo, quien rige los destinos del sindicato no es una mera burocracia producto de una especialización o de una técnica del trabajo, sino que ésta va creando intereses propios cuya existencia acarrea conflictos con los intereses de la colectividad ; esto obligó a crear un sistema de dominación capaz de mantener a los liderazgos en el poder indefinidamente para cuidar sus fuentes de poder económico, político y social.

Por lo tanto se tiene a una dirigencia que se puede calificar en burocracia sindical oligárquica, sin embargo ambos conceptos, no dan cuenta de todas las relaciones sociales involucradas en el manejo del sindicato petrolero.

El término cacicazgo como se puede interpretar en un sentido popular, como combinación de autoridad con poder económico, con influencia política, con paternalismo y riqueza, quizá se acerque más a la comprensión de la complejidad descrita anterior.

Para asegurar el poder, los cacicazgos, tal como se define su funcionamiento en las regiones rurales, han desarrollado una multitud de relaciones y formas de control en sus zonas de dominación que incluyen la violencia física y el control ideológico en forma culturales como la religión, el parentesco y las tradiciones, de las que hacen uso.

La concepción del cacicazgo dentro del ámbito obrero que maneja el sindicato obrero, el poder lo estructuran los altos funcionarios sindicales, concretamente, la burocracia sindical oligárquica, defiende intereses propios fincados en la importancia estratégica de la producción petrolera como empresario directo asociado a la empresa estatal Pemex o como empresario subsidiario e intermediario de otras empresas, posición de la que obtiene ganancias directas o porcentajes de compensaciones. La intermediación de los caciques petroleros es -

económica, pero también es central por su función reguladora del mercado de trabajo que no sólo decide los ingresos y las plazas sino que también reglamenta la actividad productiva de los trabajadores sobre quienes pacta los tipos de trabajos concretos a realizar.

▪ El papel de intermediario político entre la base de trabajadores y el aparato de Estado es muy transparente en la existencia de los coordinadores políticos que son el vínculo formal entre la estructura de poder del sindicato y la del país representa en el partido estatal gobernante; ese vínculo no solo significa posiciones públicas para el sindicato, sino sujeción política para los trabajadores quienes, en nombre del control que sobre ellos ejerce la dirigencia, son usados para ofrecer lealtad a un partido político que no solo representan y al que sirven, sino que pueden llegar a controlar en las diversas regiones, colocando a los miembros de su facción en los puestos claves " .35

El sindicato petrolero resulta más un cacicazgo que una asociación voluntaria de trabajadores encabezados por funcionarios sindicales especialistas sin más tarea que la defensa profesional de los intereses colectivos de los petroleros, esa defensa no está de ninguna manera ausente, y es la que posibilita el consenso, pero ha sido utilizada para la producción y reproducción de los dirigentes, burócratas, oligarcas y, so

bre todo, caciques que dominan a una masa vendada de los ojos, la cual no quiere ver la realidad.

Para los trabajadores, vivir dentro de un cacicazgo sindical y el vender su fuerza de trabajo a Pemex , representa lisa y llanamente, vivir bajo una doble subordinación, la que implica la dominación y la que resulta de tener dos amos que regulan esa dominación.

El sindicato podrá tener límites que le imponga el funcionamiento global del aparato del Estado, en cuanto a desplazar su poderío, pero para los trabajadores petroleros el sindicato se vive como todo poderoso y las acciones de la dirigencia se experimentan como omnipotentes.

CAPITULO III

UN ESTUDIO RETROSPECTIVO DE NANCHITAL, VERACRUZ

3.1 NANCHITAL, UNO DE LOS EJES DE LA EXPROPIACION PETROLERA

La histórica expropiación petrolera que realizó el General Lázaro Cárdenas del Río, el 18 de marzo de 1938, dió el primer paso para la industrialización y fue posible con el apoyo solidario del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, constituido el 16 de agosto de 1935.

Desde aquellos históricos tiempos figuraba ya la H. Sección 11, con sede en Nanchital, Veracruz, como una de las más numerosas de las primeras 12 secciones que la integraban. Su papel gestor ante las compañías que explotaban el petróleo fue el de pedir para los trabajadores mexicanos mejores condiciones laborales, salarios dignos y habitación sana (la colocación de telas mosquiteras en las ventanas de los cobertizos donde se aposentaban los trabajadores mexicanos, a fin de que sus dormitorios tuvieran mejores condiciones de salud y comodidad fue una de las múltiples peticiones hechas).

La etapa decisiva que siguió a la promulgación del histórico decreto expropiatorio, permitió al Sindicato Petrolero mostrar su capacidad de trabajo y su cariño por México. La labor de la Sección 11 en Nanchital fue decisiva, ya que desde ese puerto, ubicado en el margen derecho del río Coatzacoalcos, se realizaba todo el movimiento de carga y descarga de los diversos abastecimientos necesarios para el trabajo petrolero en --

en el sur (cabe recordar que las carreteras que hoy unen esta zona con el resto del Estado y del país aún no existían). Los talleres de reparación que allí habían instalado las compañías extranjeras comenzaron a producir unas de las primeras refacciones mexicanas, hechas con el esfuerzo de los trabajadores agremiados en la Sección 11 del Sindicato Petrolero. La historia fue larga y difícil, pero, uno de los triunfos fue cuando la empresa Petróleos Mexicanos realizó sus primeras exportaciones de crudos y esto lo hizo desde la terminal marítima de Nanchital.

Recientemente el llamado "boom petrolero", que se dio principalmente en la zona sur de Veracruz, dejó muy atrás el panorama de aquellas épocas. El desarrollo de la petroquímica cambió el panorama de la industria petrolera mexicana. Primero el Complejo Petroquímico Pajaritos, después el Complejo Petroquímico La Cangrejera, la construcción del embarcadero de Pajaritos, para construir la importante terminal marítima, desde donde se efectúan la mayor parte de las exportaciones de Petróleos Mexicanos y, en la década de los ochenta, el Complejo Petroquímico Morelos, fueron ampliando el número de agremiados en la Sección 11 del Sindicato Petrolero, hasta llegar al número actual que rebasa los 30 mil trabajadores de planta agremiados.

La obra social realizada por la H.Sección 11 es cuantiosa al grado casi innumerable. Se podría decir, sin riesgo a --

error que han sido los constructores y urbanizadores de Nanchital, lugar que pasó de ser una simple terminal de carga marítima a ser uno de los centros poblacionales más importantes del sur de Veracruz. Su avance, gracias a la intervención de la Sección 11, es sin duda alguna el más significativo de todo el orbe petrolero.

3.2 LA IMPORTANCIA DE NANCHITAL DENTRO DE LA HISTORICA

EXPROPIACION PETROLERA

Desde siete años antes de que la expropiación fuera decretada por el Presidente Lázaro Cárdenas, la Sección 11 del Sindicato Petrolero había mantenido una brillante trayectoria en defensa de los derechos de los trabajadores que prestaban sus servicios a la Compañía Mexicana de Petróleo " El Aguila " .

En el año de 1931 en que se formó el Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" S.A., comenzó la lucha en forma más ó menos organizada contra la explotación, el maltrato y la insalubridad en que las compañías petroleras extranjeras tenían a los trabajadores mexicanos.

La situación represiva por parte de " El Aguila " que imperaba en esa época, trajo como primer brote de inconformidad que el entonces Sindicato Autónomo de Agua Dulce decretara en el mes de febrero de 1935, un movimiento de huelga que no tuvo mayores consecuencias. Después de 24 días fue decretada inexistente por la Junta Federal de Conciliación sin que el Sindicato Autónomo de Agua Dulce interpusiera el recurso de apelación de bido a la tensa situación que prevalecía en ese tiempo entre el Ejecutivo Federal y la Compañía de Petróleos " El Aguila " .

Inmediatamente después del fallido movimiento de huelga,

la empresa petrolera se ensañó en contra de la organización vencida creando, con toda mala fe, causas para efectuar un reajuste que no pudo ser evitado por los trabajadores de Agua Dulce, cuya moral se encontraba abatida debido al laudo de la Junta de Conciliación y Arbitraje mediante el cual declaró inexistente el movimiento de huelga.

Para justificar la empresa el reajuste (despido) entre los trabajadores de Agua Dulce, también pretendió llevar a cabo un movimiento similar en la Terminal de Nanchital, donde ordenó que 74 trabajadores fueran dados de baja, entre los cuales se encontraban 34 del Campo " El Tigre ", el cual había sido clausurado días antes de que la empresa presentara la listas de los trabajadores y 40 trabajadores de la Terminal de Nanchital.

LA SECCION 11 INICIA LA LUCHA

Es precisamente desde esa fecha cuando comienza la gloriosa trayectoria sindical de la Sección 11, pues ante la amenaza del reajuste de 74 trabajadores, se enfrenta en forma decidida a la Compañía Mexicana de Petróleos " El Aguila ", propiedad del magnate inglés J.A. Asheton, y pide que el conflicto sea ventilado ante las autoridades del trabajo antes de convenir con ella en aceptar el reajuste.

La compañía petrolera inglesa, acostumbrada a realizar los movimientos injustos y arbitrarios, suspendió a los 74 trabajadores que de antemano había incluido en sus listas, creyendo confiadamente que, al igual que había ocurrido en Agua Dulce, en Nanchital los trabajadores serían fácilmente derrotados ante las autoridades del trabajo.

Para desestabilizar a los trabajadores y romper la unidad sindical, la compañía extranjera llevó a cabo una intensa campaña de propaganda diciéndole a los trabajadores que no podrían sostener el juicio en contra de ella; que disponía de los elementos indispensables y suficiente dinero para sostener una lucha en contra de los trabajadores .

La empresa ponía como ejemplo a los Sindicatos de Agua Dulce y El Plan, a los que ya había vencido, y de Rodriguez Clara, lugar éste donde la resistencia de los trabajadores fue aniquilada sin mucho esfuerzo.

No obstante ese alarde de poder desplegado por la empresa petrolera extranjera, el Sindicato Unico de Trabajadores Petroleros de la Terminal de Nanchital no se doblegó y presentó ante las autoridades del trabajo un pliego donde se enumeraban todas las violaciones efectuadas al Contrato Colectivo del Trabajo y a la Ley Federal de la Materia, exigiendo la inmediata reposición de los trabajadores suspendidos, así como el corres

pondiente pago de lograr la reposición de sus representados.

Al ver los representantes patronales que sus amenazas de cierre de la Terminal de Nanchital no surtía en los trabajadores los efectos que ellos deseaban, cambiaron de estrategia: modificaron las listas de los trabajadores y presentaron demandas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en contra del Sindicato de la Sección 11.

Todo señalaba un rompimiento entre la empresa y el sindicato, pero finalmente la empresa cedió y repuso a los trabajadores cesados, además de pagar, a todos, los salarios caídos.

A los quince días de haber concluido ese conflicto, nuevamente la empresa petrolera volvió a suspender a los trabajadores, a lo que nuevamente el sindicato respondió en igual forma que la anterior hasta sería capaz de seguir el juicio hasta el final.

En ese problema, generado por la empresa extranjera, petrolera, esta hizo gran derroche de dinero calculándose que se gasto inicialmente 150 mil pesos, y celebrando por anticipado su triunfo, para que de esta forma romper la unidad de los trabajadores por medio de circulares y notificaciones notariales amañadas.

LA SECCION 11 GANA EL AMPARO

En ese entonces la Sección 11 obtuvo un amparo en un juzgado de la ciudad de México y al haber obtenido por esas fechas el reconocimiento del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, el movimiento de los trabajadores adquirió más fuerza.

No obstante que el expediente del juicio pasó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y después de mucho tiempo cuando los trabajadores ya se encontraban desmoralizados, el máximo Tribunal de Justicia ordenó la reposición del procedimiento, regresando el expediente a la Junta de Conciliación y Arbitraje.

En obvio de mayores problemas, la naciente Sección 11 decidió aceptar el reajuste con la empresa, para la cual el trabajador Salvador Rodríguez L.; fue el encargado de hacer las negociaciones, habiéndose logrado que la empresa pagara a cada trabajador un año y tres meses de tiempo caído, 90 días por concepto de indemnización y 20 días por cada año de servicios prestados, y dos pesos diarios por concepto de renta de casa y los gastos del juicio que en esa época ascendieron a la cantidad de 127 mil pesos.

La empresa petrolera extranjera no aceptó el revés propinado por el Sindicato Petrolero, a tal grado que llegó a ame-

nazar verbalmente a los dirigentes sindicales de la Sección 11, algunas veces através de Norman E. King y otras a través del - licenciado Rafael Méndez Otahegui, señalando que si en la primera vez no habia tenido el suficiente cuidado para preparar las causas del reajuste, en el futuro prepararian bien las cosas, de tal manera que la empresa estaba dispuesta a reajustar a más de la mitad del personal de la terminal.

Ante esas amenazas los dirigentes sindicales siempre es tuvieron a la expectativa para responder a cualquier maniobra sospechosa por parte de la empresa.

Así estaban las cosas durante la huelga decretada por los trabajadores de la Sección 11, el 10 de julio de 1936, la cual concluyó en septiembre del mismo año.

Fue precisamente ese movimiento obrero, lo que aprovechó la empresa para ordenar que los barcos que conducían materiales para los diferentes campos que eran surtidos por la Terminal de Nanchital, para que descargaran en los muelles de Mina titlán, desde donde se deriban los materiales a los distintos - campos de la zona.

También a esa maniobra respondió en forma enérgica la Sección 11 del recién creado Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, haciendo valer sus derechos para

evitar que se redujera el movimiento en la terminal, lo que buscaba la empresa para poder justificar el reajuste que durante mucho tiempo estuvo intentando sin conseguir.

Desde esa época hasta nuestros días, la Sección 11 del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana se ha caracterizado por defender hasta sus últimas consecuencias los derechos de los trabajadores.

Los trabajadores petroleros de Nanchital que primero pertenecieron al Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleos " El Aguila ", posteriormente al Sindicato Unico de trabajadores Petroleros de Nanchital, Ver. y finalmente el Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que han ocupado el principal cargo de dirección en la Sección No 11, son:

Francisco R. Gómez	1931
Alejandro I. Mendoza	1932
Juan M. Cházaro	1933
Alejandro I. Mendoza	1934
Daniel Mendoza R.	1935
Juan Gray	1936
Francisco R. Gómez	1937
Alajandro I, Mendoza	1938
Nemesio Vega Azuara	1939
Guillermo Díaz Argüelles	1940

Manuel García	1941
Rómulo Cárdenas Hernández	1942
Gregorio Toache Canepa	1943
Juan García Salas	1944
David Tatua Gurrión	1945
Pedro Tello Acosta	1946
Félix Cervantes Carrillo	1947
José Trejo	1948
Antonio Rosales Mejía	1949
David Tatua Gurrión	1950
Alejandro I. Mendoza	1951
Abel de los Santos	1952
Rafael Hidalgo Martínez	1952
Antonio Rosales Mejía	1953
Gregorio Toache Canepa	1954
Rafael Hidalgo Martínez	1955
Gregorio Toache Canepa	1956
Carlos Macal Palacios	1957
Carlos Mendoza Vázquez	1958
Enrique Malpica Casco	1960
David Tatua Gurrión	1961
Manuel Pérez Escalante	1962 / 63
Juan Pamuce Condado	1964 / 65
Francisco J. Balderas Gtz.	1966 / 67
Severino Ulloa	1968 / 69

Manuel Pérez Escalante	1970 / 71
Felipe Balderas Gutiérrez	1972 / 73
Manuel Pérez Escalante	1974 / 75
Ignacio Martínez Lara	1975 / 76

A partir del año de **1976** hasta el **4 de agosto de 1991** la dirigencia de la Sección 11 del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana estuvo a cargo en forma alternada por los hermanos **Francisco Javier y Felipe Balderas Gutiérrez**, quienes lograron imprimirle un sello característico por las grandes conquistas y prestaciones laborales conseguidas para los trabajadores y empleados pertenecientes a dicha sección.

3.3 NANCHITAL: CONDICIONES DEPLORABLES E INJUSTAS DE TRABAJO

La situación que prevalecía en la época de las compañías petroleras extranjeras antes de la expropiación decretada en el año de 1938 por el Presidente Lázaro Cárdenas eran verdaderamente deplorables, ya que los trabajadores y en general los habitantes de la región vivían en condiciones infrahumanas, careciendo de lo más elemental, principalmente por la falta de vías de comunicación.

Los alimentos y principalmente las verduras y legumbres eran traídos del otro extremo del Istmo de Tehuantepec en donde no obstante la aridez del terreno, existían numerosas hortalizas que producían esos alimentos.

De Coatzacoalcos eran distribuidos esos productos hacia los campos petroleros, entre ellos Nanchital, por medio de lanchas y a través de la vía fluvial y marítima hacia Tonalá y Agua Dulce; a ese lugar llegaban las embarcaciones, hasta el lugar que aún se le sigue llamando " El Muelle " y de ahí hasta las Choapas.

Inicialmente existió para la comunicación en los campos petroleros, un sistema ferroviario que era llamado " vía de Cubil " en donde se utilizaban los característicos "Kalamazos" y las máquinas "Milwauke" que se encargaban de jalar las plataformas

por medio de las cuales se transportaban los alimentos y materiales necesarios hacia los campos de trabajo, materiales y alimentos que eran recibidos en Coatzacoalcos procedentes de Tampico.

Todos los productos y materiales que eran utilizados en los campos de exploración, perforación y explotación, eran recibidos en Coatzacoalcos procedentes de Tampico, debido a que en ese lugar existía un mayor movimiento petrolero porque ahí se encontraban las oficinas de las compañías petroleras "El Aguila", Huasteca Petroleum Co., y la Pierce Oil Co.

De Coatzacoalcos, los materiales eran trasladados hacia los centros de trabajo como Nanchital y Minatitlán por medio de grandes chalanes que eran remolcados por tres únicos remolcadores que en ese tiempo poseía " El Aguila " en esta región los se llamaban " El Coloso ", " Pelicano " y " Cernícalo ".

También se utilizó posteriormente un ramal de ferrocarril que, partiendo de Coatzacoalcos, llegaba hasta Hibueras, - en donde había una espuela industrial que bifurcaba la vía férrea hacia Minatitlán en donde llegaba hasta un parquecito en el cual se encuentra actualmente la escuela de la Sección 10.

LAS MEJORES HABITACIONES PARA LOS EXTRANJEROS

En los tiempos anteriores a la expropiación petrolera,

las mejores construcciones habitacionales en los lugares en donde operaba la Compañía Mexicana de Petróleo " El Aguila " eran de madera y lámina, materiales que eran importados por la empresa desde Inglaterra. Las casas eran proporcionadas a los empleados administrativos y de confianza.

Uno de los artículos más solicitados eran los mosquiteros, dadas las condiciones de los terrenos en esa época, que en su mayoría eran pantanos y tupidas selvas en donde proliferaban los mosquitos.

Fue precisamente por la gran cantidad de mosquitos que en ese tiempo se originó una epidemia de paludismo que degeneraba en tuberculosis, la cual causó graves estragos entre los empleados y trabajadores de las compañías petroleras y a los habitantes de la reguón, principalmente a estos últimos, que vivían en condiciones sumamente antihigiénicas principalmente por la carencia de agua potable, ya que la que existía era insalubre, lo que también provocaba enfermedades gastrointestinales.

Los jefes y empleados de cierto nivel de la Compañía Mexicana de Petróleo " El Aguila ", tenían que improvisar rudimentarios filtros, para hacer medianamente aceptable para lo cual utilizaban pedazos de algodón que colocaban en embudos en los que vaciaban el agua de los garrafones. Esos algodones cuando eran retirados, causaban asombro por la gran cantidad de impurezas que ahí quedaban depositadas. Posteriormente la Compañía -

" El Aguila " importó de Inglaterra un papel filtrante, con lo cual vino a solucionar en parte la utilización del agua que ingerían sus empleados.

El primer Sindicato que existió en Nanchital y cuya directiva fue designada por la Compañía Mexicana de Petróleos "El Aguila ", estuvo integrado por un Secretario General, Secretario del Interior, Secretario del Exterior, Tesorero y secretari de Actas, correspondiendo esos cargos a Francisco R. Gómez, que era empleado de confianza y encargado de la Sección de Recibos del Almacén en Nanchital, fue designado secretario general; secretario del Interior fue Edgardo Esquivar, quien era checador en el muelle de Nanchital, y Fructuoso Soto como tesorero.

" El Aguila " nombró como secretario de Actas a quien más tarde llegó a ser uno de los grandes dirigentes sindicales de la región , Don Alejandro I. Mendoza, pero éste no aceptó el cargo, por lo que tuvo que ser nombrada otra persona.

LAS PRIMERAS CONQUISTAS SINDICALES

Una de las primeras conquistas sindicales obtenidas por la hoy Sección 11, fue la prestación que se llamó de " luz, agua y hielo ", y obtuvo su nombre debido a que en esa época se carecía en Nanchital y en los campos petroleros de energía eléctri-

ca, la cual era proporcionada en pequeña escala por una persona la cual cobraba 50 centavos por persona, y de ahí que el naciente sindicato exigiera a la compañía petrolera el pago de esa - prestación.

Esa incipiente conquista sindical sirvió de base o modelo a otras secciones petroleras, quienes también pidieron que - la empresa les pagara una prestación similar.

La gran demanda de mano de obra existente en ese tiempo dio como resultado un gran flujo de gentes venidas de otros lugares de la República, quienes venían en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida.

MANO DE OBRA FUERTE

No obstante que llegaban grandes núcleos de trabajadores de todos los estados de la República, muy pocos eran los - que resistían las grandes jornadas laborales y sobre todo la insalubridad existente en la zona.

Uno de esos núcleos que llegó a la región, principalmente a Minatitlán y que soportó las grandes jornadas laborales - fueron las personas procedentes del Istmo de Tehuantepec, y fueron esas personas las que sentaron las bases de lo que hoy es

la ciudad de Minatitlán.

MUCHO TRABAJO, POCO SALARIO

Sobre la situación que imperaba en los años anteriores a la expropiación petrolera, cabe manifestar que los salarios que percibían los trabajadores que prestaban sus servicios a las compañías petroleras extranjeras eran miserables y no alcanzaba a los trabajadores para cubrir sus necesidades más elementales.

Los sueldos generales para los obreros en ese tiempo eran de dos pesos diarios y aún más bajos, ya que los llamados "aguadores" únicamente percibían la cantidad de 50 centavos y los "office boy" - mandaderos - ganaban un peso.

Pero los "office boy" de la época de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" tenían a su cargo trabajos de gran responsabilidad, como el ir a recoger a los barcos anclados en altamar en las lanchas de los prácticos del Puerto, la bitácora de la travesía.

NANCHITAL, PUNTO ESTRATEGICO

En muchas ocasiones el embarque del petróleo extraído

en los campos cercanos a Nanchital no podía ser cargado directamente en la terminal de esa población a los barcos, ya que por su gran calado no podían subir por el río y entonces también se utilizaban chalanes jalados por remolcadores, esos chalanes se colocaban al paio de los barcos anclados en los muelles de Coatzacoalcos y ahí recibían en sus bodegas el preciado " Oro Negro " que era llevado hacia el extranjero, principalmente a Inglaterra y a Europa.

La importancia, en esa época, de Nanchital, provenía de que poseía una importante estación de bombeo, en donde se recibía la producción de petróleo de los campos de El Chapo y del propio Nanchital.

La producción de los campos cercanos a Nanchital era transportada por medio de ductos. La estación de bombeo perteneciente a Nanchital instalada en el Chapo funcionaba por medio de la energía de vapor producida por grandes calderas y de esa forma la producción llegaba a Nanchital y posteriormente de ahí era enviada para su refinación a Minatitlán.

Tal y cual ocurre ahora, la producción de los campos petroleros de la región era tan importante que se hacía las 24 horas del día.

La nominación de Terminal que recibió Nanchital provino

de la importante situación geográfica y estratégica en relación con su comunicación a los campos petroleros de Agua Dulce y Las Choapas por medio de la vía fluvial que se utilizó en los primeros años de la explotación del petróleo. Pero también se utilizó la vía terrestre y para facilitar el transporte de materiales se construyeron algunos caminos de terracería o como se les llamó en es tiempo de " terraplén ".

Todos los materiales que se utilizaban en los campos petroleros existentes en la época de las compañías extranjeras eran recibidos en Nanchital, ya sea directamente de Europa o a través de los puertos de Veracruz y Tampico, de ahí la enorme importancia que alcanzo Nanchital por su situación geográfica estratégica.

3.4 EL ORIGEN DE NANCHITAL Y SU DESARROLLO

Desconocido para la mayoría, el origen de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río se remota a las postrimerías del siglo pasado, cuando actuales terrenos no eran más que ranchos y potreros.

Probablemente muchas personas de cierta edad recuerden el Nanchital de ayer, él de la época de las compañías petroleras extranjeras, que únicamente abarcaba algunas calles alrededor de la factoría y que se extendía a lo largo del río hasta unas calles más allá de lo que ahora es el mercado "Antonio J. Bermúdez", y por el otro, la carretera que conduce hacia las Choapas.

▪ Pero lo que la mayoría de las personas desconocen, es que los terrenos donde se asienta la progresista ciudad de Nanchital pertenecieron en el siglo pasado y principios de éste, al escritor y político chiapaneco Emilio Rabasa, quien el 27 de mayo de 1913 se los vendió a los hermanos Alfonso, Agustín y Enrique Brunet, transacción de compraventa que fue legalizada a través de la escritura notarial número 4733 otorgada en la ciudad de México, Distrito Federal con esa misma fecha ".

36

Los terrenos comprados por lo hermanos Brunet, comer-

cientes muy conocidos en esta región, tenían una extensión de mil hectáreas que se extendían hacia el oeste con los terrenos de lo que hoy es el Ejido de Gavilan Norte: al oriente limitada esos terrenos con el arroyo Teapan y un pequeño arroyo quizá en estas fechas ya desaparecido, que se conocía con el nombre de Palmitota; este lindero llegaba hasta donde se encontraba la Compañía Mexicana de Petróleos " El Aguila "; al norte, de una línea que partía del extremo norte del arroyo Teapa (un Kilometro al sur de la población de Teapan).

Con las escrituras en su poder los hermanos Brunet inscribieron su recién adquirida propiedad en el Registro Público de la Propiedad del entonces Cantón de Minatitlán, con fecha 7 de agosto de 1913, bajo el número 104, habiéndose tomado a razón las fojas de las 75 a la 77 del libro número uno, continuación tres.

Posteriormente a la compra que el señor Alfonso Brunet hizo de esa extensión de terreno, dentro de los cuales se encontraban los que ahora ocupa la ciudad de Nanchital, la Compañía Mexicana de Petróleo " El Aguila " decidió comprar las áreas circundantes a donde se encontraba la factoría, con miras a futuras expansiones de la empresa. Fue así como sus representantes H.W. Sansom y el licenciado Arturo E. Trejo, apoderado del licenciado Noé Graham Guría, entraron en trato con el señor Alfonso Brunet quien tenía la representación de sus hermanos Enrique y Agustín.

Finalmente, después de largas deliberaciones el señor Alfonso Brunet aceptó vender a la Compañía Mexicana de Petróleo " El Aguila " los terrenos denominados " Nanchital ", ubicados en el lote número uno, Chico de Ixhuatlán, del Municipio de Ixhuatlán del estado de Veracruz.

La legalización de la venta de esos terrenos por parte del señor Alfonso Brunet a la Compañía Mexicana de Petróleo - " El Aguila ", se hizo a través de la escritura pública número sesenta y uno en la ciudad de Puerto México, el 3 de mayo de 1929, lo cual fue ratificado por el Notario Número Uno de Mina titlán, licenciado Jacinto Pereyra.

Posteriormente, el 9 del mismo mes de mayo, la señora Luz María Aguilar de Brunet, esposa de don Alfonso Brunet, hizo la ratificación de la venta de los terrenos llamados "Nanchital" a la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", ante el No tario número 68 de la ciudad de México, Heriberto Molina, segun escritura pública No. 11,183.

Las escrituras otorgadas por don Alfonso Brunet a la - Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" fueron inscritas en el Registro Publico de la Propiedad de la entonces ciudad de - Puerto México, el 15 de enero de 1930.

Años más tarde al disolverse la sociedad de Alfonso Bruu

net y compañía, el 28 de febrero de 1947, de acuerdo con la escritura Núm 1,738, las otras fracciones de los terrenos llamados lote chico número 1 de Nanchital y Cangrejera, fueron adjudicados en partes iguales a las siguientes personas:

Teresa Saéñz Saliba viudad de Brunet, Ignacia Brunet Narváez de Hernández Moedane, María Luisa y Aída Brunet Narváez, Elisa Brunet Aguilar de Rentería Rivas, Alfonso Brunet Aguilar, Teresa Brunet Aguilar de Figueroa, Luz María Brunet Aguilar de Quiroz y Agustín Brunet Aguilar, Silvia Warren Brunet de Forcada y Carlos Antonio Warren Brunet.

De igual forma, con esa misma fecha se le entregó a las mismas personas señaladas anteriormente las 27 acciones de terreno del lote chico de Ixhuatlán con superficie de cinco hectáreas y 75 áreas, cada una de las acciones.

Nanchital es hoy en día una ciudad muy activa que debe su notable desarrollo urbano al líder político de la sección 11 del S.R.T.P.R.M., Francisco Javier Balderas Gutierrez, el cual imprimió características muy particulares a la antigua terminal de Nanchital.

Pero la hoy ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas que todos conocen fue forjada por numerosas personas que en época

de las compañías petroleras, con gran visión del futuro de este girón de suelo veracruzano, sentaron las bases de un Nanchital cuyo presente admira a propios y extraños.

Cuando Nanchital no era más que la factoría, las oficinas de la Compañía Mexicana de Petróleo " El Aguila " (extranjera), el campo de aviación y el área de muelles para la recepción de los materiales para la producción petrolera, un grupo de esforzados comerciantes, a costa de grandes esfuerzos se encargaban de surtir diariamente las mercancías y artículos de primera necesidad para la alimentación de los cientos de trabajadores que entonces laboraban en la Terminal de Nanchital.

De acuerdo con los datos recabados entre viejos trabajadores y entre los descendientes de aquellos comerciantes, se encontraban el señor José Hernández de la panadería La Flor de Tabasco y un señor Morales que también llevaba pan; la masa era surtida por una señora Gelasia; las legumbres y hortalizas las proveía una señora Cristina.

Los pioneros del comercio nanchiteco fueron los señores Juan M. Cházaro y Andrés J. Paz quienes poseían tiendas de abarrotes bien surtidas; Don Eduardo Rodríguez tuvo a su cargo la primera farmacia que hubo en Nanchital.

Pedro H. Rosado (conocido con el sobrenombre de "Calvillo ") y Fermín Avalos tenían a su cargo la matanza e introdu-

cción de carne de res y cerdo que era la comida complementaria de los primeros pobladores de Nanchital; y Rafael Alcántara poseía una bien surtida mercería con las bisuterías propias de su ramo; la cafetería estuvo a cargo de Don Baldomero.

Uno de los comercios que nunca faltan, porque son indispensables en todo centro de trabajo, son los que se encargan de atender la alimentación de los obreros, en el naciente Nanchital de la época de las compañías petroleras extranjeras no podían faltar las fondas.

Las primeras fondas que existieron en este lugar según se logró conocer e investigar fueron las que eran atendidas por Doña Licha, la señora Wood, la negra Leonides y la señora Facundo.

FUNCIONARIOS OFICIALES

En el moderno Palacio Municipal de la ciudad de Nanchital, se encuentran ubicadas numerosas oficinas y dependencias oficiales entre ellas la Oficina de Hacienda del Estado, la Delegación de Tránsito, las Oficinas de Telegráfos y Correos y la propia Agencia Municipal, pero en los años que antecedieron a la expropiación petrolera, únicamente existían en Nanchital dos funcionarios oficiales.

Uno de ellos era el juez permanente de Nanchital que durante muchos años fue el señor Fermín Aválos; el otro, era el recaudador de rentas, cargo que estaba ocupado por el señor Abel N. Toache y cuyas oficinas estaban ubicadas en Ixhuatlán del Sureste.

COMERCIO INTERNACIONAL

Durante los años de 1935, 36, 37, 38, y 39, a la zona fluvial de Coatzacoalcos, Nanchital y Minatitlán arribaban en forma continua barcos de gran calado que en ese tiempo estaban considerados los más grandes del mundo; tales como los buques alemanes "Orinoco" y "Sierraventana" que venía a cargar principalmente fruta, como plátano tabasqueño, piña veracruzana y maderas preciosas de ésta región.

Las compañías que entonces se dedicaban al comercio de fruta, eran la "Hawaian Company" y la "Coyamel Fruit Company" la empresa que se encargaba de la explotación maderera era la "Lumber Company".

COMO AFECTO A NANCHITAL LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Durante la Segunda Guerra Mundial, por decreto del entonces Presidente de México, general Manuel Avila Camacho,

en Petróleos Mexicanos se deberían laborar tres turnos de ocho horas cada uno, para satisfacer la gran demanda de combustible que exigía el conflicto armado y del cual la naciente industria petrolera mexicana surtía a las naciones aliadas.

En un principio, los trabajadores, que no estaban acostumbrados a esas modalidades laborales, se negaban a aceptar la medida. Pero una paciente labor de convencimiento los líderes sindicales de entonces dio resultados positivos.

Así fue como el personal de la Sección 11 acató resueltamente lo dispuesto en el Decreto Presidencial y se organizaron los tres turnos diarios.

Las oficinas, los talleres y los almacenes de la Terminal de Nanchital vieron la actividad de los trabajadores de la Sección durante las 24 horas del día durante todo el tiempo que duró la Segunda Guerra Mundial.

EL PRIMER MEDIO PARA EL TRANSPORTE PERSONAL

El transporte de los trabajadores que laboraban en Nanchital, pero que vivían en Coatzacoalcos se hizo primero en forma fluvial y luego por vía terrestre.

El transporte fluvial se realizaba en las lanchas que eran abordadas a las 6 de la mañana en el muelle de cabotaje de Coatzacoalcos.

Las lanchas que efectuaban ese servicio eran las siguientes: " María de la Paz " y " Emma ", propiedad de Luis Fernández; " Bohemia " y " Juan Jose " propiedad de Rodrigo Rosaldo Palomino; " Carta Blanca ", propiedad de Agustín Brunet, y " El Dictador " propiedad de Margarito Cortazar.

Posteriormente, al formarse la Cooperativa de Transporte " Alejandro I. Mendoza ", con sólo cuatro unidades, se inició el traslado de los trabajadores de Coatzacoalcos a Nanchital por vía terrestre hasta un punto situado frente a Nanchital, en la margen izquierda del río Coatzacoalcos, donde comenzó a operar una panga que movía al personal a través del río.

Se calcula que en aquella época eran alrededor de mil

trabajadores de la Sección 11 que iban diariamente de Coatzacoalcos a Nanchital a prestar sus servicios, primero a la Compañía Mexicana de Petróleo " El Aguila " y luego a Petróleos Mexicanos.

Posteriormente, en 1962 fue inaugurado el puente levadizo sobre el río Coatzacoalcos, con lo cual se vino a agilizar enormemente la transportación de los trabajadores petroleros que viven en Coatzacoalcos, hacia Nanchital.

El citado puente fue inaugurado por el Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, el 18 de marzo de 1962.

3.5 EL NANCHITAL DE FRANCISCO BALDERAS GUTIERREZ

" Es un orgullo petrolero sentirse parte importante de una industria que es pilar de la economía de México, en la que ponemos toda nuestra capacidad de servicio ".37

Dijo el guía sindical de la Sección 11 del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana , al referirse a la celebración de los 50 años de la Expropiación Petrolera decretada por Cárdenas el 18 de marzo de 1938.

Y agrega convencido

" Estamos conscientes de la gran responsabilidad que nos legara el Presidente Lázaro Cárdenas cuando tomó la decisión histórica de rescatar nuestra riqueza petrolera de manos de las compañías extranjeras. En aquellas horas de angustia, Nanchital jugó un papel muy importante a través de la sección 11 que se convirtió en baluarte de la lucha obrera ".38

Pero también en la vida del líder Francisco Javier Balderas Gutierrez, Nanchital tuvo un papel de primer orden, como el mismo lo llegó a explicar :

▪ Gracias al despegue de la Petroquímica, hemos podido darle a nuestra ciudad lo que merece. Hemos hecho bastante por Nanchital, pero vamos a hacer más ".39

Eso dijo Balderas Gutiérrez, para describir lo que a él le correspondió llevar a cabo en beneficio de los habitantes de esa ciudad.

▪ Para mí - dice el líder de los 20,000 trabajadores de la planta y sindicalizados de la Sección 11 - fue una feliz coincidencia mi llegada a la dirección de la Sección 11 y el despegue de la Petroquímica. Ello nos ha permitido realizar muchos de los proyectos que han ido surgiendo con el andar del tiempo. Desde luego, no ha sido fácil, ha habido necesidad de una total entrega para entender los asuntos relacionados con la Sección y dedicarle todo el tiempo libre a poner en marcha los planes urbanísticos en forma organizada".40

No obstante las dificultades que mencionara Balderas Gutiérrez, Nanchital - hoy ciudad **Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río** - tomó su ritmo dinámico y de progreso hace más ó menos 4 años cuando el desarrollo de la Petroquímica básica de México fincó su asiento en la zona sur petrolera una vez que el Complejo Petroquímico de Pajaritos y el Complejo Petroquímico la Cangrejera entraron en plena actividad y producción.

" Esos años - dice el guía sindical - fueron determinantes para la vida y el futuro de Nanchital. Y para mi ha sido la oportunidad de retribuirle a mi pueblo todo lo que me ha dado y todos los beneficios que merece. Ahora con la puesta en marcha del Complejo Morelos, Nanchital progresará más ".41

" Efectivamente en el transcurso de los años Nanchital se transformó de Congregación en Villa, y de Villa en Ciudad por mérito propio; su creciente importancia fue tomada en cuenta por la Legislatura del Estado de Veracruz, que la aprobó, primero el 20 de agosto y después el 20 de septiembre de 1980, el decreto número 679 firmado por el entonces Gobernador Rafael Hernández Ochoa, la elevación de Congregación a Villa; y el 23 de mayo de 1984, mediante decreto número 4738 firmado por el Gobernador Agustín Acosta Lagunes, la Villa de Nanchital fue elevada a la categoría de Ciudad Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río ".42

Pero además, todos los renglones sociales y culturales de Nanchital han sido beneficiados por el interés de Francisco J. Balderas Gutiérrez de dotar a su ciudad de pavimentación, agua potable, drenaje, luz eléctrica, transporte urbano, escuelas, viviendas, instalaciones deportivas, áreas verdes, centros recreativos y centrales de abasto.

" Tenemos el proyecto de construir una malecón a lo -

largo del río hasta el puente Coatzacoalcos II. Ya hemos adquirido los terrenos que vamos a necesitar para esa y otras obras que beneficiarán a Nanchital, como la unidad deportiva que tendrá un costo superior a los 10 mil millones, porque es necesario darle a la juventud lo que necesita para su desarrollo y esparcimiento. También tenemos considerada una plaza de toros para los trabajadores y sus familias tengan más lugar de diversión ".43

El mayor escollo, así lo reconoció el líder, fue la falta de personal capacitado para hacerse cargo de la organización de todos los trabajos que emprende la Sección.

Para eso dice el líder :

" Necesitamos gente muy capacitada en organización y administración para que se haga cargo adecuadamente y racionalmente el crecimiento de la ciudad ".44

Balderas Gutiérrez consideraba que Nanchital debía seguir creciendo con orden y planificadamente.

" No queremos que nos suceda lo que ha otras ciudades, que sucumbieron ante la explosión demográfica por no estar preparadas para ello. Estamos a tiempo de evitar situaciones que se vuelvan dramáticas e irremediables ".45

A 54 años de la Expropiación Petrolera, el guía sindical de los 20 mil trabajadores que pertenecen a la Sección 11 estaba orgulloso de lo que había hecho en beneficio de Nanchital pero decidido a convertir a Ciudad Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río en una de las ciudades más modernas y hermosas de México.

3.6 URBANISMO Y DESARROLLO SOCIAL DE NANCHITAL

Progresista como pocas poblaciones, Ciudad Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, fincó su dinamismo urbano y social en el respaldo de la Sección 11 del Sindicato Petrolero.

Es fácil decir, pero sorprende, el vasto potencial económico destinado por el máximo líder ó él que fuera de la Sección 11, Francisco Javier Balderas Gutiérrez para acelerar el desarrollo de Nanchital e integrarlo a la modernidad.

Conformado por un enorme cúmulo de trabajadores entre 6 mil de planta y más ó menos 14 mil transitorios, que laboran los Complejos de Pajaritos, la Cangrejera y el Morelos también la Terminal de Nanchital, la Sección 11 se impuso una noble tarea, el encauzar sus recursos para el mejoramiento de vida de la población.

Es así como se explica el notable crecimiento de la ciudad, que ha traído aparejada la dotación de servicios públicos.

VIVIENDA

Consciente del problema de la vivienda y de la magnitud que alcanzaría en un futuro cercano; Francisco J. Balderas Gutiérrez dispuso en 1978, la creación de la primera unidad habitacional para los trabajadores pertenecientes a la Sección 11 -

de Nanchital.

Fue el 7 de agosto de ese año, cuando se colocó la primera piedra de lo que actualmente es conocido como Fraccionamiento Guadalupe Tepeyac, proyecto que contemplaba la construcción de 1,120 viviendas, sobre una extensión de 314 hectáreas. De ellas 800 fueron entregadas con servicio de agua, luz y drenaje,.

Ese día al hacer el ofrecimiento del simbólico acto, el líder expuso los diversos escollos que enfrenta el trabajador por carecer de una vivienda digna y propia, mismos que inciden negativamente en el desarrollo como individuo y, por consiguiente, en el desempeño de sus labores.

Se dió, así el primer paso en la solución al problema de la habitación en Nanchital.

Al Fraccionamiento Guadalupe Tepeyac, le siguió el Fraccionamiento San Miguel Arcángel, cuyo proyecto fue de 1,500 casas, de las cuales se entregaron 700, las cuales también cuentan con todos los servicios.

Ambos Fraccionamientos, constituyen las unidades habitacionales mejor urbanizadas de Nanchital.

EDUCACION

De gran significación ha sido la atención que se ha prestado al aspecto educativo. Las escuelas de preprimaria son 8, amplias y con todos los adelantos pedagógicos, dan cabida a por lo menos 900 alumnos.

Las primarias son en total 9, con área de deportes, muy amplias, sirven para más de 5,000 niños cursen su educación primaria básica.

Hay tres escuelas secundarias, las cuales funcionan y atienden a más de mil alumnos .

Cerca de 300 alumnos cursan sus estudios en las dos escuelas preparatorias que existen en esa ciudad.

Pero además cuentan con cuatro academias e institutos que preparan y capacitan a unos 400 alumnos en una carrera secretarial ó técnica.

A continuación, una relación detallada de todos los centros de enseñanza que funcionan en Nanchital.

JARDINES DE NIÑOS : JUAN ESCUTIA

ROSAURA ZAPATA

JACINTA GUTIERREZ ALFONSO

GUADALUPE SUAREZ VIDAÑA
CAPACITACION DIF
LAZARO CARDENAS DEL RIO
ZOILA GUZMAN RUIZ
MONTESORI

ESCUELAS PRIMARIAS : ARTICULO 123 PRESIDENTE
JUAREZ N° 1

ARTICULO 123 PRESIDENTE
JUAREZ N° 2

ARTICULO 123 PRESIDENTE
JUAREZ N°3

ARTICULO 123 PRESIDENTE
JUAREZ N° 4

MIGUEL HIDALGO MATUTINA

MIGUEL HIDALGO VESPERTINA

LAZARO CARDENAS DEL RIO

CAROLINA CARREON SOSA
MATUTINA

CAROLINA CARREON SOSA
VESPERTINA

ESCUELAS SECUNDARIAS: SECUNDARIA FEDERAL N°1

SECUNDARIA FEDERAL
H. SECCION N°11

SECUNDARIA CONSTITUCION

ESCUELAS PREPARATORIAS: LIC. FRANCISCO AMOS
CABRERA

ESCUELA PREPARATORIA
CONSTITUCION

**ACADEMIAS E INSTITUTOS : INSTITUTO TECNICO EN
COMPUTACION LAZARO**

CARDENAS DEL RIO

**INSTITUTO DE CAPACITACION
LAZARO CARDENAS DEL RIO**

**ACADEMIA COMERCIAL
PRACTICA ATENEA**

**ACADEMIA COMERCIAL
REMINGTON**

AGUA POTABLE

Para el suministro del agua potable, la población de la ciudad cuenta con un total de 11 pozos profundos que proporcionan un caudal total de 190 litros del vital líquido.

Los once pozos de agua en operación se encuentran en operación y distribuidos de la siguiente manera :

POZO LA NORIA N°1.-Esta ubicado en el Rancho "La Noria" y tiene un caudal de 19 litros por segundo.

POZO LA NORIA N°2.-Está ubicado en el mismo rancho y tiene un caudal de 13 litros por segundo.

POZO LO GRAVERA N° 1.-Está ubicado en el Boulevard Gral.Lázaro Cárdenas del Río y tiene un caudal de 13 Lts por segundo.

POZO ISIDORO GUTIERREZ N°1.-Está ubicado en el rancho "Nahuala pa" y tiene un caudal de 20 Lts por segundo

POZO ISIDORO GUTIERREZ N° 2.-Esta ubicado en el mismo rancho con un caudal de 13 litros por segundo.

POZO KILOMETRO 34 N° 1.—Está ubicado en el rancho "Los Coqui -
tos" y produce 20 litros por segundo.

POZO KILOMETRO 34 N° 2.—Esta ubicado en el mismo lugar y pro-
duce 20 litros por segundo.

POZO SAN MIGUEL N°1.—Está ubicado en el Fraccionamiento "San -
Miguel" con una producción de 20 lts por segundo.

POZO SAN MIGUEL N°.2.—Está ubicado en la desviación de Paso -
Nuevo y produce 20 lts por segundo.

POZO SANTA ELENA N°1.—Está ubicado en el Fraccionamiento "San-
ta Elena" con un caudal de 15 lts por segundo.

POZO GUADALUPE TEPEYAC N°1.—Está ubicado en el Fraccionamiento
"Guadalupe Tepeyac" y produce 18 lts por segundo.

DEPORTES

Pocas son las poblaciones que contaron con un respaldo de una Sección como la que manejaba " Chico " además otorgó dentro del deporte , un velódromo que es único en su género en toda la región, así como del gimnasio de la Sección 11, cuyas instalaciones son el asombro de propios y extraños.

Pese a ello, a fin de canalizar aún mejor los requerimientos de la juventud, Francisco Javier Balderas Gutiérrez, gestionó y obtuvo el apoyo de Petróleos Mexicanos para la construcción de una deportiva, en la que se invirtió 100,000 millones de pesos.

Dicha unidad cuenta con un estadio de beisbol, un campo para beisbol infantil, un estadio de futbol, dos campos para futbol infantil y softbol infantil, dos canchas de beisbol para adultos, canchas de basquetbol y voli bol, canchas de frontenis y tenis.

PALACIO MUNICIPAL

No sólo la obra material contribuye a la modernidad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, sino que también el otorgamiento de los servicios administrativos.

Esa es la función que cumple el Palacio Municipal, que alberga las instalaciones de la agencia municipal, las oficinas de telégrafos y correos, y la delegación de tránsito del Estado, la oficina de Hacienda del Estado, y el Juzgado Auxiliar y la Biblioteca.

Entre los servicios urbanísticos con que cuenta Nanchital y que se otorgan casi en un 100%, se detalla la limpia pública; vigilancia policiaca, alumbrado, numeración y nomenclatura de calles, reparto de gas y centros comerciales.

Así mismo el transporte urbano se realiza a través de minibuses, propiedad de la Sociedad Cooperativa de la Sección 11.

Además, un 95% de la población dispone del servicio de energía eléctrica, un 96 % de agua potable, un 97 % de drenaje y 72 % de teléfono.

Constranstantes son las cifras en cuanto a los problemas aqueja a la comunidad, 11 % del alcoholismo, 6 % de drogación, 4 % de vagancia, 4 % de pandillerismo y 1 % de prostitución.

Tal es la importancia del desarrollo alcanzado por Nanchital que actualmente la línea ADO mantiene corridas diarias a esa población, donde durante años únicamente operaron autobuses de segunda clase.

Fundamentalmente para su dinamismo, ha sido la creación de un instituto de capacitación para hijos de trabajadores, donde se le imparten cursos de mecánica, hojalatería, pintura. Ello ha permitido a la Sección 11 contar con personal competente en su refaccionaria, a fin de darle mantenimiento y servicio a las casi 150 unidades de su sistema de transporte de personal.

De igual forma, la Sección petrolera cuenta con una sociedad civil para asesorías en general y presta atención permanentemente a los jubilados de PEMEX.

En cuanto a sus centros de abastos, en Nanchital opera el mercado " Antonio.J.Bermúdez ", así como la tienda de consumo

de la Sección 11 que opera independientemente para los trabajadores y ya no como anteriormente era la canasta básica.

Otro aspecto que había era la crianza de ganado Vacuno y porcino en los ranchos y granjas de la Sección 11, coadyuando así a la política alimentaria del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, los cuales se perdieron con la caída de la Quina y con la muerte de Chico.

En relación a los servicios asistenciales, los trabajadores petroleros de Nanchital disponen ya del recién inaugurado hospital.

En la actualidad quedó inconclusa la obra de la edificación del nuevo recinto sindical.

C O N C L U S I O N

Se ha demostrado a través de mi investigación que el proceso de burocratización de la Sección Sindical 11 y del mismo Sindicato Petrolero, cumplen una función política para el aparato estatal; y que de esa forma de control sindical se finaliza generando cacicazgos locales y regionales, e incluso a nivel nacional, sirviendo esto al mismo Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato como base y para el propio funcionamiento del sistema político mexicano.

Es así que para el control del Sindicato Petrolero y de sus secciones sindicales, la burocracia sindical se basó en el poder de la violencia, instaurando una especie de gansterismo en su propio seno. Dentro de éste control gansteril, también jugó un papel importante el paternalismo y a veces el populismo de sus dirigentes.

En lo que respecta al Sindicato Petrolero, se es muy conocido el proceso de burocratización y descomposición del mismo, que llevó a que, en su dirección se entrononizara una burocracia que por décadas se mantuvo en el poder a través de métodos como ya hemos mencionado gansteriles. Así mismo se encargó de subordinar completamente al Sindicato a las decisiones e intereses del poder estatal y en específico de la empresa descen -

tralizada.

En las diferentes secciones, las direcciones locales rebasaron el límite del poder sindical, para transformarse en cacicazgos que han influido en los diversos ámbitos de la vida municipal y estatal. Tal es el caso de la Sección 11 de la Ciudad de Nanchital, Ver; donde se pueden ver las formas y control del poder a nivel sindical y caciquil del exdirigente petrolero Francisco Javier Balderas Gutierrez, por varias décadas hasta finalizar con su propia vida el día 4 de agosto de 1991.

A continuación doy referencias de lo que era el exlíder.

Hijo del extinto Ernesto Balderas Hernández y de la señora Jacinta Gutiérrez Alfonso; Francisco Balderas, el mayor de siete hermanos - cuatro mujeres y tres hombres - llegó muy joven a éste lugar, originario de San Nicolás Ecatepezco, municipio de Isla, Ver;. Con el paso de los años se convirtió en el hijo pródigo de ese lugar.

Fue en 1960 a raíz de la unión de los grupos políticos petroleros, que encabezaban la lucha interna por la supremacía de la Sección 11, cuando el nombre de Francisco Balderas Gutiérrez salta a la notoriedad en esa población, que entonces se

componía de unos cinco mil habitantes, la mayoría de ellos dedicados al trabajo de Petróleos Mexicanos.

Desde ese entonces, y junto con su también extinto hermano Felipe Balderas Gutiérrez, ocuparon diversos puestos sindicales dentro de su organización, hasta llegar a la Secretaría General de la 11, en donde una y otra vez se reelegían, sin que hubiera grupos de disidencia, ya que en toda organización, no existía la palabra oposición.

La muerte de su hermano Felipe, ocurrida el 20 de octubre de 1988, representó para el Sindicato Petrolero de la Sección 11, la pérdida de uno de los pilares indiscutibles de esa organización. Pese a ello Francisco Balderas, continuó con su ardua tarea y lucha laboral, beneficiando a algunos habitantes nanchitecos, es así que la H. Legislatura del Estado, le hizo efectiva la promesa de convertir a la Ciudad de Nanchital en municipio libre, para ya no depender más de Ixhuatlán del Sureste.

Fue precisamente Francisco Balderas Gutiérrez, quien toma el cargo de Presidente del H. Consejo Municipal, puesto que - hasta el día de su muerte desempeñaba, éste puesto no fue de

elección popular debido a que se designó allí un Consejo Municipal, también fungía como Consejero de la Sección 11 de Nanchital y se presumía que pudiera llegar a la Secretaría General del Sindicato Nacional de Petroleros de la República Mexicana.

CARGOS QUE OCUPÓ

El extinto tenía hasta antes de morir los siguientes cargos de carácter político :

Asesor General de la Sección 11 del STPRM.

Tesorero General de la misma organización.

Jefe Vitalicio del Grupo Mayoritario.

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Civil.

Presidente del Consejo de Administración de la Comisión de Contratos

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Transporte.

Presidente del Consejo Municipal de la Ciudad de Nanchital y otros cargos más.

En éste sentido vemos que dentro del cacicazgo sindical del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), resulta ser uno de los espacios más apropiados

donde se pueden demostrar los aspectos esenciales y secundarios, estratégicos y coyunturales de los mecanismos para la contención obrera. Dentro del Sindicato Petrolero, se presentan también las formas generales con las que el aparato charro opera en toda organización sindical, como modalidades específicas que provienen del desarrollo particular del gremio y de la importancia estratégica que posee; además aunado a las áreas del poder, las cuales se encuentran esencialmente en manos del sistema político y del mismo control burocrático que nos rige y gobierna.

Es pertinente decir que si no hay algunas reformas que garanticen una mayor estabilidad dentro de los Sindicatos y del propio gobierno; no habrá una posible modernidad ni una Autonomía para el Sindicalismo Obrero Mexicano.

N O T A S

(1) V. Trabajo y Condición Obrera en los Campamentos Petroleros de la Huasteca 1900 - 1935. En Anuario, Tomo IV, Centro de Investigación Histórica de la Universidad Veracruzana, México, 1988.

(2) V. Lief. S. Adleson. El Trabajo y los trabajadores en la Historia de México. Ed. COLMEX, México, 1979.

(3) Cf. La Administración Privada de las Empresas Petroleras 1880 - 1930. En Anuario, Tomo V, Centro de Investigación Histórica de la Universidad Veracruzana, México, 1988.

(4) V. La Transformación Industrial del Petróleo en México. Colección 50 Aniversario. PEMEX. s/f.

(5) Anuario, Tomo V. Loc. Cit.

(6) C. Petróleo, Estado y Organización Obrera: Veracruz 1900 - 1928. Mimeografo. Centro de Investigación Histórica de la Universidad Veracruzana, México, 1981.

(7) V. Julio Valdivieso Castillo. Historia del Movimiento Sindical Petrolero en Minatitlán, Veracruz. Talleres de la Imprenta Mexicana, 1963.

(8) C. Rebeca De Gortari Rabiela. Petróleo y Clase Obrera en la zona del Golfo de México 1920 - 1938. Tesis, México, 1978.

(9) V. Sinesio Furbero. Palma Sola y Poza Rica. Ed. del Autor, Xalapa, Ver. 1983.

(10) Furbero Sinesio. Loc. Cit.

(11) Cf. Mata Redonda y Cerro Azul, Ver. Dos historias en torno al Petróleo. PEMEX, México, 1988.

(12) V. Mirna Benitez. La Lucha de los Petroleros de la Huasteca Petroleum Company en el norte de Veracruz 1926 - 1931. Tesis Maestría, UAM, México, 1987.

(13) Colección 50 Aniversario. Loc. Cit.

- (14) Colección 50 Aniversario. Loc.Cit.
- (15) Anuario, Tomo IV. Loc.Cit.
- (16) Anuario, Tomo IV. Ibid.
- (17) Anuario, Tomo IV. Ibid.
- (18) V. Javier Aguilar. Los Sindicatos Nacionales Petroleros. Ed. GV. Editores, México. 1986. p.19.
- (19) Julio Valdivieso Castillo. Loc.Cit. p.74.
- (20) Cf. José Rivera Castro. Los Sindicatos Nacionales Petroleros. Ed. GV. Editores, México. 1986. p.23.
- (21) Rivera Castro, José. Loc.Cit.
- (22) Rivera Castro. Ibid. p.25.
- (23) V. Jesús Silva Herzog y Miguel V. Casasola. La Expropiación del Petróleo 1936 - 1938. Ed.FCE. México, 1981. pp.64-68
- (24) Silva Herzog, Jesús. Loc.Cit.
- (25) V.Rosalía Pérez Linares. Los Sindicatos Nacionales - Petroleros. Ed. GV. Editores, México. 1986. p. 115.
- (26) C.José Rivera Castro. Corrupción y Disidencia Obrera en PEMEX 1958 - 1981. Revista Iztapalapa año 2, núm.5, julio - diciembre 1981. pp.95 - 110.
- (27) V. Alonso, Angelina y Roberto López. El Sindicato de Trabajadores Petroleros y sus Relaciones con PEMEX y el Estado 1970 - 1985. Ed. Colegio de México. 1986. pp. 272 - 273.
- (28) Alonso, Angelina y Roberto López. Op.Cit. pp.119-120
- (29) Rivera Castro, José. Op.Cit. p.35.
- (30) Alonso, Angelina y Roberto López. Op.Cit. pp. 221-229
- (31) Pérez Linares, Rosalía. Charrismo y Burocracia Sindical en la década de los Sesenta. El Sindicato Petrolero. Tesis. UNAM, 1982. p.69.

(32) Pérez Linares, Rosalía. Op.Cit. p.71.

(33) V. Salazar Segura, Antonio. Los Sindicatos Nacionales Petroleros. Ed. GV. Editores, México. 1986. p.219

(34) Cf. Meléndez de la Cruz, Juan y Miguel Angel Cruz.B. Los Sindicatos Nacionales Petroleros. p.350.

(35) C. De la Peña, Guillermo. Poder Local, Poder Regional. Ed. COLMEX. México. 1986. pp.31- 32.

En lo que respecta en el capítulo III **Un Estudio Retrospectivo de Nanchital, Veracruz**; la información que se recopiló fue de entrevistas a personas originarias de Nanchital, Ver., por una servidora, siendo estos testimonios verídicos.

(36) Entrevista a un trabajador de la sección 11 del STPRM, originario de Nanchital, Ver.

(37) C. Diario del Istmo, Coatzacoalcos, Ver; entrevista a Francisco Javier Balderas Gutierrez, ex líder de la sección 11 del STPRM, 1988.

(38) C. Diario del Istmo, Coatzacoalcos, Ver. 1988.

(39) C. Diario del Istmo, Coatzacoalcos, Ver. 1988.

(40) C. Diario del Istmo, Coatzacoalcos, Ver. 1988.

(41) C. Diario del Istmo, Coatzacoalcos, Ver. 1988.

(42) Datos Proporcionados por la Presidencia Municipal de la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas, Veracruz.

(43) C. Diario del Istmo, Coatzacoalcos, Ver. 1988.

(44) Entrevista a Francisco Javier Balderas Gutierrez.

(45) Entrevista a Francisco Javier Balderas Gutierrez.

B I B L I O G R A F I A

- Acervo de la Biblioteca del Complejo Petroquímico la Cangrejera; Coatzacoalcos, Ver.
- Anuario de la Universidad Veracruzana. Tomos IV y V. Centro de Investigación Históricas de la Universidad Veracruzana. México. 1988.
- Adleson Lief.S. El Trabajo y los Trabajadores en la Historia de México. Ed.Colegio de México.1979.
- Aguilar Briseño, Jaime. La lucha de un líder. Ed. Color. S.A. México. 1983.
- Aguilar Camín, Hector. Morir en el Golfo. Ed. Cal y Arena. México. 1986.
- Aguilar García, Javier. Los Sindicatos Nacionales - Petroleros. Ed.GV. editores. México. 1986.
- Alonso Angelina Y Roberto López. El Sindicato de Trabajadores Petroleros y sus Relaciones con PEMEX y el Estado 1970 - 1985. México. Ed. COLMEX 1986.
- Benitez Juarez, Mirna. La lucha de los Petroleros de la Huasteca Petroleum Company en el Norte de Veracruz 1926 - 1931. Tesis de Maestría. UAM. México. 1987.
- Colección Coatzacoalcos. Centro de Investigación Históricas. PEMEX. México. s/f.
- Colección PEMEX. 50 Aniversario. Marco Jurídico Básico Impreso en el Instituto Mexicano del Petróleo. México. s/f.
- Colección PEMEX 50 Aniversario. La Transformación Industrial del Petróleo en México. Impreso en el IMP. México. s/f.
- Corro Salvador y José Reveles. La Quina, el lado oscuro del Poder. Ed. Planeta. México. 1989.
- De Gortari Rabiela, Rebeca. Petróleo y Clase Obrera en la Zona del Golfo de México 1920 - 1938. Tesis. México. 1978.
- De la Peña, Guillermo. Poder Local, Poder Regional. Ed. Colegio de México. 1986.

Díaz Serrano, Jorge. Yo. Jorge Díaz Serrano. Ed. Planeta México. 1989.

Mata Redonda y Cerro Azul. Dos Historias en Torno al Petróleo. Biblioteca de PEMEX. México. 1988

Pedrero Totosaus, Isidoro. Dinastías Petroleras. Ed. QueHacer Político. México. 1989.

Pérez Linares, Rosalía. Charrismo y Burocracia Sindical en la década de los Sesenta. El Sindicato Petrolero. Tesis UNAM. 1982.

Silva Herzog, Jesús Y Miguel Casasola V. La Expropiación del Petróleo 1936 - 1938. Ed. FCE. México 1981.

Sinesio Furbero. Palma Sola y Poza Rica. Ed. Del Autor Xalapa, Ver. 1983.

Valdivieso Castillo, Julio. Historia del Movimiento Sindical Petrolero en Minatitlán, Veracruz. Ed. Talleres de la Imprenta Mexicana. 1963.

Velazque Rivera, Luis. Bamba Violenta. Ed. Océano. México. 1989.

REVISTAS

El Cotidiano. México; enero - febrero 1987.

El Cotidiano. México; marzo - abril 1988.

QueHacer Político. Núm: 404. México. 1989.

Nosotros Los Petroleros. Núm: 86, 100, 101. PEMEX. México. 1989.

Proceso Año 1986. D.F. México.

Proceso Año 1987. D.F. México.

Proceso Año 1988 y 1989. D.F. México.

PERIODICOS.

Diario del Istmo. Coatzacoalcos, Veracruz. 1988. México

Diario del Istmo. Coatzacoalcos, Veracruz. 1989. México

Diario del Istmo. Coatzacoalcos, Veracruz. 1990. México